

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO
HERRAMIENTA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS
TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DE
LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

ZVALETA PONCE REDINA MIRIAM

ORCID:0000-0002-7575-6641

ASESOR

SUAREZ SANCHEZ, JUAN DE DIOS

ORCID: 0000-0002-5204-7412

HUARAZ – PERÚ

2022

Título

El planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz, 2019

Equipo de trabajo

AUTORA

Zavaleta Ponce, Redina Miriam

ORCID:0000-0002-7575-6641

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Suárez Sánchez, Juan De Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias e
Ingeniería, Escuela Profesional de Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Baila Gemín, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Yépez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID: 0000-0001-6732-7890

Firma del jurado y asesor

Espejo Chacón, Luis Fernando
ORCID: 0000-0003-3776-2490
Presidente

Baila Gemín, Juan Marco
ORCID: 0000-0002-0762-4057
Miembro

Yépez Pretel, Nidia Erlinda
ORCID: 0000-0001-6732-7890
Miembro

Suárez Sánchez, Juan De Dios
ORCID: 0000-0002-5204-7412
Asesor

Agradecimiento

A Dios, por su infinita bondad, por brindarme la vida y salud que me permiten ser feliz día a día, concretizar mis sueños y lograr mis metas personales y profesionales.

A la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, por permitirme ser parte de ella, a los catedráticos, por compartir sus conocimientos y enseñanzas durante mi formación profesional.

A mi docente tutor Dr. Juan de Dios Suárez Sánchez, principal colaborador durante todo este proceso, quien, con su conocimiento, enseñanza y apoyo permitió la realización de este informe de tesis.

Redina Miriam.

Dedicatoria

A mi esposo, por ser mi mayor fortaleza,
lo cual me apoyó incondicionalmente
para cumplir esta meta y hacer realidad
mi sueño anhelado.

A mis queridos padres, por haberme
regalado la vida y en ella la
capacidad por superarme, por su
amor incondicional porque son la
parte fundamental de mi vida y a mis
hermanos por estar siempre
conmigo.

A mis queridos hijos, quienes han sido mi
mayor motivación e inspiración, para
nunca rendirme, para seguir adelante y por
ser mi propósito de superación.

Redina Miriam.

Resumen

La investigación se realizó considerando la pregunta ¿Cómo el planeamiento tributario incide en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019?, se tuvo como objetivo general: Determinar la incidencia del planeamiento tributario en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019. La metodología utilizada en este estudio fue de tipo cuantitativo y nivel descriptivo – correlacional, de diseño transversal no experimental, la población estuvo conformada por 18 contadores y/o administradores de empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz, que mediante el cálculo del muestreo no probabilístico se determinó la muestra de 18 gerentes y/o administradores, la recolección de datos se llevó a cabo usando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario estructurado, para el análisis de los datos se hizo uso del Microsoft Excel y para contrastar las hipótesis el software SPSS versión 21. Se llegó a los siguientes resultados, se ha logrado determinar que planeamiento tributario incide positivamente en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019. Esto en base a lo mencionado por la mayoría de los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras y el valor p de Pearson que es inferior a 0.05 lo cual indica que las variables se relacionan positivamente; se concluye que las empresas realizan análisis y diagnósticos tributarios que les permite contrarrestar las fiscalizaciones establecidas por la SUNAT de esta manera se puede evitar contingencias tributarias.

Palabras clave: Contingencias, Planeamiento, Tributos.

Abstract

The research was carried out considering the question: How does tax planning affect the tax contingencies of hardware companies in the city of Huaraz, 2019? The general objective was: To determine the incidence of tax planning in the tax contingencies of hardware companies in the city of Huaraz, 2019. The methodology used in this study was quantitative and descriptive - correlational, with a non-experimental cross-sectional design, the population consisted of 18 accountants and / or administrators of hardware companies of the city of Huaraz, that by means of the calculation of the non-probabilistic sampling the sample of 18 accountants and/or administrators was determined, the data collection was carried out using the survey technique and the structured questionnaire as an instrument, for the analysis of the data, Microsoft Excel was used and SPSS version 21 software was used to test the hypotheses. Going to the following results, it has been possible to determine that tax planning has a positive impact on the tax contingencies of hardware companies in the city of Huaraz, 2019. This is based on what was mentioned by the majority of accountants and/or administrators of hardware companies and Pearson's p value that is less than 0.05, which indicates that the variables are positively related; It is concluded that the companies carry out tax analyzes and diagnoses that allow them to counteract the audits established by SUNAT, in this way tax contingencies can be avoided.

Keywords: Contingencies, Planning, Tribute.

Índice

Contenido	Página
Título	ii
Equipo de trabajo	iii
Firma del jurado y asesor	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Índice	ix
I. Introducción	15
II. Revisión de la literatura	21
2.1. Antecedentes	21
2.2. Bases teóricas	31
2.3. Marco conceptual	39
III. Hipótesis	45
3.1. Hipótesis general	45
3.2. Hipótesis específicas	45
IV. Metodología	46
4.1. Diseño de la investigación	46
4.2. Población y muestra	47
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	48
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
4.5. Plan de análisis	50
4.6. Matriz de consistencia	52
4.7. Principios éticos	53
V. Resultados	55
5.1. Resultados	55

5.2. Análisis de resultados	67
VI. Conclusiones y Recomendaciones.....	74
6.1. Conclusiones	74
6.2. Recomendaciones	76
Aspectos complementarios	77
Referencias bibliográficas	77
Anexo 01: Encuesta.....	82
Anexos 02: Protocolo de Consentimiento Informado.....	84
Anexo 03: Figuras Estadísticas	86

Índice de tablas

Contenido	Página
Tabla 1: En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información contable .	54
Tabla 2: En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información tributaria	54
Tabla 3: La empresa realiza proyecciones de ventas o ingresos.....	54
Tabla 4: La empresa realiza proyecciones de gastos	55
Tabla 5: Conoce las obligaciones tributarias de su empresa.....	55
Tabla 6: Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones dentro de los plazos establecidos.....	55
Tabla 7: Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones en el tiempo determinado	56
Tabla 8: Planifica la oportunidad de pago de tributos a cargo de su empresa	56
Tabla 9: Utiliza varias formas de cumplimiento con el pago de tributos	56
Tabla 10: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IGV.....	57
Tabla 11: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IR.....	57
Tabla 12: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre contribuciones	57
Tabla 13: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre retenciones..	58
Tabla 14: Su empresa tuvo fiscalizaciones integrales.....	58
Tabla 15: Su empresa en alguna oportunidad fue multada por SUNAT por declaraciones fuera de plazo	58
Tabla 16: Su empresa fue multada por evasión de impuesto.....	59
Tabla 17: Su empresa fue multada por declaraciones falsas.....	59
Tabla 18: Su empresa fue multada por no emitir comprobantes de pagos	59

Tabla 19: Tabla de contingencia 1	61
Tabla 20: Pruebas de chi-cuadrado	61
Tabla 21: Tabla de contingencia 2	63
Tabla 22: Pruebas de chi-cuadrado	63
Tabla 23: Tabla de contingencia 3	65
Tabla 24: Pruebas de chi-cuadrado	65

Índice de figuras

Contenido	Página
Figura 1: En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información contable.	85
Figura 2: En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información tributaria	86
Figura 3: La empresa realiza proyecciones de ventas o ingresos	87
Figura 4: La empresa realiza proyecciones de gastos	88
Figura 5: Conoce las obligaciones tributarias de su empresa	89
Figura 6: Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones dentro de los plazos establecidos	90
Figura 7: Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones en el tiempo determinado	91
Figura 8: Planifica la oportunidad de pago de tributos a cargo de su empresa.....	92
Figura 9: Utiliza varias formas de cumplimiento con el pago de tributos	93
Figura 10: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IGV	94
Figura 11: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IR	95
Figura 12: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre contribuciones	96
Figura 13: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre retenciones.	97
Figura 14: Su empresa tuvo fiscalizaciones integrales	98
Figura 15: Su empresa en alguna oportunidad fue multada por SUNAT por declaraciones fuera de plazo	99
Figura 16: Su empresa fue multada por evasión de impuesto	100
Figura 17: Su empresa fue multada por declaraciones falsas	101
Figura 18: Su empresa fue multada por no emitir comprobantes de pagos	102

I. Introducción

El presente proyecto de investigación pertenece a la línea de investigación “la gestión financiera, los mecanismos de control interno, los tributos y su impacto en los resultados de gestión en las entidades del Perú” en el programa de contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Para entender el sistema tributario hay que tener presente la palabra recaudación, y es que el principal objetivo de estos es ser fuente de recursos para el Estado. Los costos tributarios de toda empresa, sumados a las constantes modificaciones de las normas tributarias y a los criterios de la Administración Tributaria y Tribunal Fiscal, obligan a los profesionales vinculados a la gestión y asesoría empresarial a mantener actualizados sus conocimientos, de modo tal que les permitan tomar decisiones eficientes a nivel económico y tributario.

En la actualidad la incertidumbre que generan las empresas con los problemas tributarias puede ser solucionada con modelos de planeamiento tributario preventivo por que mediante este tipo de estrategias la empresa puede adelantarse a los eventos indeseados que generen reparos tributarios.

Los constantes cambios de las normas tributarias y la falta de asesoramiento tributario especializado, hace que muchas empresas tengan dificultades en determinar sus impuestos a pagar originando luego de revisiones efectuadas por la Administración Tributaria la aplicación de sanciones y pago de tributos con sus respectivos intereses que originan cargas

que no fueron consideradas por la empresa inicialmente. **(Escobedo y Núñez, 2016)**

Según Diario **Gestión (2016)** casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario. El nivel de conocimiento de las obligaciones tributarias, el resultado impresiona: el 73% de los profesionales cree que hay poco conocimiento de los empresarios para el correcto funcionamiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias de parte de los entes reguladores. Sobre el papel del profesional tributario, otra conclusión llama la atención: 70% de los encuestados concuerda que el profesional tributario pasa a asumir un papel estratégico en las empresas cuando contribuye para el ahorro de los gastos y el aumento de la rentabilidad. "Los resultados de este sondeo realizado con más de 80 profesionales peruanos de alto nivel corrobora la importancia del planeamiento tributario estratégico. Es hora de que los profesionales tributarios tengan un rol protagónico en el desarrollo de las estrategias tributarias de las empresas, aumenten la eficiencia operativa, tomen grandes decisiones y encuentren un mejor equilibrio entre el trabajo y el desarrollo profesional. Para ello, el planeamiento es indispensable", señaló Ana Pacherras, contadora especialista en temas fiscales y tributarios, líder editorial de información tributaria y contable de Thomson Reuters.

La mayoría de las contingencias en las empresas en el Perú, principalmente en la Mypes es debido al desconocimiento de sus obligaciones tributarias y no contar con la cultura de prevención, orden, cultura y conciencia tributaria por lo que requieren contar con un planeamiento tributario.

La Administración Tributaria en procedimientos de fiscalización del Impuesto General a las Ventas, está vinculado con la deducción del crédito fiscal, en la mayoría de casos por el hecho que la empresa no sustentó adecuadamente las adquisiciones efectuadas, en otros casos por incumplimiento a las formalidades establecidas en la Ley o normas reglamentarias, así como por la aplicación de criterios para la deducción del gasto en el Impuesto a la Renta, tales como el principio del devengado o no resulta causal el gasto.

El crédito fiscal es el Impuesto General a las Ventas contenido en el comprobante de pago o documento autorizado que sustente la compra, y en consecuencia resulta deducible del IGV de las ventas, en atención a la estructura del impuesto, esto es, de un impuesto plurifásico no acumulativo estructurado sobre base financiera, y con incidencia en el consumidor final.

Al respecto, consideramos que resulta importante analizar cuáles son los requisitos que las empresas efectivamente deben observar para la correcta deducción del crédito fiscal, mecanismo que permite que el Impuesto General a las Ventas resulte neutral, esto es, no perjudique a ningún participante de la cadena de producción o comercialización de los bienes y servicios, sino que recaiga en el consumidor final. **(Carrillo, 2016)**

En cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el abanico de países en los que residen empresas del sector privado es cada vez más complejo, debido a los constantes cambios que se adhieren al sistema tributario, produciendo mayor dificultad en su interpretación y/o aplicación, el cual se ve reflejado en la generación de contingencias que se evidencian en las

fiscalizaciones por parte de SUNAT, las que en su gran mayoría devienen en reparos tributarios, ocasionando la determinación de un mayor impuesto a la renta y el uso de crédito fiscal indebido por pagar y por ende el consiguiente impacto económico financiero en la empresa.

De lo anteriormente mencionado, las contingencias tributarias que afectan la gestión económica financiera, se deben normalmente al desconocimiento de las normas y la equivocada aplicación de las mismas, que inciden directamente en la determinación de la carga tributaria, ocasionando una mayor presión tributaria; ya que podría efectuarse un cálculo elevado de impuestos que perjudique la liquidez de la empresa, o viceversa. La planificación tributaria debe ser un tema al que la mayoría de los contribuyentes debe prestar atención, pues es una herramienta eficaz para formular estrategias tributarias y desarrollarlas de esta manera para evitar pagos innecesarios a las entidades tributarias **(Robles y Valderrama, 2015)**.

Las empresas de ferreterías casi en su totalidad son Mypes y se descuidan demasiado en cumplimiento tributario, que no sustentan o declaran a SUNAT la totalidad sus ventas, no legalizan oportunamente sus libros contables, no realizan manejo adecuado de sus comprobantes de compras y la mayoría desconocen sus obligaciones tributarias como empresa.

Debido al problema descrito la presente investigación busca conocer la realidad de las empresas ferreteras en Huaraz para conociendo la problemática, proponerles una estructura de planeamiento tributario de acuerdo a sus realidades.

La finalidad de realizar un modelo de planeamiento tributario preventivo permite ayudar a descubrir las posibles contingencias y presentar las posibles soluciones, de manera que en caso se produzca una fiscalización se reduzcan significativamente los posibles reparos por desconocimiento de normas y por falta de control contable.

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: ¿Cómo el planeamiento tributario incide en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019?

Para dar solución al problema se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar la incidencia del planeamiento tributario en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019.

Para establecer el objetivo general se han planteado los siguientes objetivos específicos:

Conocer la incidencia del saber de su realidad contable tributaria en las fiscalizaciones parciales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

Conocer la incidencia de la planeación de la operación en las fiscalizaciones integrales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

Conocer la incidencia del planeamiento sobre cumplimiento de obligaciones en las multas a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

El presente trabajo justifica su desarrollo dado a que se evidencia la necesidad de proponer un planeamiento tributario en las organizaciones, ya que contribuye a corregir y prevenir posibles errores en los que se ha incurrido en

materia fiscal, y de esta manera mejorar su nivel de retribución económica y manejo de los recursos que serán destinados al pago de los tributos.

Metodológicamente el presente estudio es de tipo cuantitativo – aplicado, de nivel descriptivo - correlacional, de diseño transversal no experimental. La población estuvo conformada por 18 gerentes y/o administradores de las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz, como la población es muy pequeña se asumió que la muestra este conformada por el tamaño de la población. La técnica de recolección de datos utilizada para la investigación fue la encuesta y se aplicó como instrumento un cuestionario estructurado con preguntas cerradas de acuerdo a las variables de estudio. El procesamiento y análisis de los datos se realizó mediante el uso de software Microsoft Excel 2016 y el SPSS versión 22.

Se llegó a los siguientes resultados, se ha logrado determinar que planeamiento tributario incide positivamente en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019. Esto en base a lo mencionado por la mayoría de los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras y el valor p de Pearson que es inferior a 0.05 lo cual indica que las variables se relacionan positivamente

Luego de haber realizado el análisis de resultados, se llegó a la conclusión que se ha logrado determinar que planeamiento tributario incide positivamente en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019. Esto en base a lo mencionado por la mayoría de los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras y el valor p de Pearson que es inferior a 0.05 lo cual indica que las variables si se relacionan.

II. Revisión de la literatura

2.1. Antecedentes

En la consulta realizada en la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la ULADECH católica, haciendo uso del repositorio institucional se ha encontrado que hay trabajos de investigación referentes al tema planteado, así como también se está considerando trabajos de autores internacionales de tal manera que este estudio reúne información suficiente y relevante, los cuales se detallan a continuación:

Internacional

En este informe se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación, realizado por algunos autores en cualquier ciudad y país del mundo, menos Perú; sobre la variable, unidades de análisis y sector de nuestra investigación.

Calderón y Muñoz (2016) en su tesis de titulación sobre "Diseño de planificación tributaria para las exportadoras de camarón de Guayaquil". Cuyo objetivo es diseñar un modelo que sirva de base para la planificación y cumplimiento tributario en las empresas exportadoras de camarón. El tipo de investigación es de nivel explicativo, el diseño de investigación es aplicada, población, la técnica de investigación fue la encuesta, la población y la muestra está conformado por 8 empresas empacadoras de camarón que está registrado según sus actividades en la ciudad de Guayaquil, en conclusión la planificación les permitirá, además de conocer qué tributos deben cumplir y estar al día durante todo el año contable, organizarse y proyectar de una mejor manera sus flujos de efectivo conociendo cuales son los principales gastos representativos

en pagos de tributos que deben incluir en su presupuesto, de esta manera las empresas exportadoras de camarón podrán obtener un notable ahorro en sus ejercicios fiscales contables.

Ortega (2018) presento su tesis titulada “Los incentivos y beneficios tributarios y su relación en el crecimiento de la ferretería EL Rey en el año, 2016”, tuvo como objetivo determinar la incidencia de los incentivos tributarios en el crecimiento empresarial de la Ferretería El Rey en el año 2016, la metodología de investigación es cuantitativo y cualitativo, el tipo de investigación es de descriptiva, las técnicas utilizadas es la observación, la encuesta; la población está conformado por 7 trabajadores e representantes legales de la Ferretería “EL REY”, es el universo o totalidad de los elementos de estudio, no se aplicó una muestra. Se llegó en conclusión se observó que sus estados financieros del año 2014, 2015 y 2016 ha experimentado un continuo crecimiento, porque existe ganancias, que con una implementación de estrategias y toma de decisiones estos valores podrían incrementarse. El estudio también demuestra que es eficaz la utilización como incentivo el contratar un empleado con discapacidad, ya que se ha observado que si en el año 2016 lo hacía pues tenía un valor menor a pagar en impuesto a la renta. Como resultado se obtuvo el sustento de a idea a defender y el a alcance de los objetivos planteados; que con la adecuada aplicación de los beneficios e incentivos tributarios mejora la liquidez y aumenta la rentabilidad, generándose el crecimiento a nivel empresarial.

Amagua y Moreira (2016) en sus trabajos de investigación titulada “La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de

Guayaquil”. Tuvo como objetivo diseñar una guía tributaria como herramienta para el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad de los negocios informales de comidas rápidas, la metodología fue correlacional, nivel cuantitativo, diseño descriptiva, como técnica se utilizó la encuesta, entrevista y observación, la población de 1800 personas naturales no obligadas a llevar contabilidad que tienen sus negocios informales de comida rápida, la muestra es de 100 contribuyentes. Finalmente, se pudo determinar que el desarrollo de una guía didáctica para el fácil entendimiento y cumplimiento a tiempo de sus obligaciones que cuente con casos prácticos, es muy necesario para contribuir al desarrollo de la cultura tributaria del país, en la ciudad de Guayaquil la mayor parte de los contribuyentes encuestados tienen poco conocimiento de las obligaciones que deben cumplir ante la Administración Tributaria.

Nacional

En este informe de investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, menos en la región Ancash que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Chávez y Chávez (2016) En su tesis titulada: “Propuesta de un planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias de la empresa “Corporación Agrícola la Quinta S.A.C” en la ciudad de Trujillo-Huanchaco, periodo 2015”. La investigación tuvo como objetivo general determinar en qué medida la propuesta de un planeamiento tributario como herramienta repercute positivamente en la prevención de futuras contingencias

tributarias de la empresa Corporación Agrícola La Quinta S.A.C., de la ciudad de Trujillo, periodo 2015, para ello empleo la metodología de investigación tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental, empleando la técnica de guía de entrevista, guía de observación y análisis documental, la población y la muestra está presentado por la empresa Corporación Agrícola la Quinta S.A.C. Aplicando a una Teniendo como resultado lo siguiente: Como se ha podido demostrar la propuesta de un planeamiento tributario si repercute positivamente en la prevención de futuras contingencias tributarias en la empresa Corporación Agrícola La Quinta S.AC. Concluyendo que: Se ha determinado que el planeamiento tributario repercute positivamente y en gran medida en la prevención de futuras contingencias de la empresa Corporación Agrícola La Quinta S.A.C., a través del cual se detectó incumplimiento y omisiones por la ausencia de un planeamiento tributario, lo cual generó grandes desembolsos destinados al pago de multas e intereses.

Vásquez (2018) en su investigación: “Caracterización tributaria del sector de transporte de carga, por personas naturales en el Perú. Guillermo Lama García, Paita 2017”. Tuvo como objetivo general determinar las principales características tributarias del sector transporte de carga, por personas naturales en el Perú y de Guillermo Lama García, Paita 2017, para ello empleó la metodología de investigación tipo cualitativa y diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico y documental, empleando la técnica de encuesta, entrevista y observación directa, la investigación corresponde al estudio de un caso por lo tanto no existe población, la muestra corresponde al caso “Guillermo Lama García Paita 2017”. En cuanto a la empresa del caso de estudio, su

actividad principal es el transporte de carga por carretera, por el rubro en el que se desarrolla, está obligada a cumplir con el sistema de detracciones, la empresa tiene su respectiva cuenta de detracciones en el Banco de la Nación y los fondos son utilizados para cumplir con sus respectivas obligaciones tributarias mensuales. Finalmente, el sistema de detracciones ayuda a combatir la informalidad en el Sector de transporte de carga.

Camacho (2017) En su tesis titulada: "Propuesta de un planeamiento tributario para la correcta determinación del impuesto a la renta de la empresa Megatec & Asociados SAC - Piura 2017". Tuvo como objetivo general elaborar la propuesta de un planeamiento tributario para la correcta determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Megatec & Asociados SAC de la ciudad de Piura en el año 2017, para ello empleó la metodología de investigación cuantitativa de tipo transversal descriptivo y diseño no experimental, empleando la técnica de guía de entrevista y observación, aplicado a una población de 50 empresas acogidas al régimen general del impuesto a la renta ubicadas en la ciudad de Piura, el tipo de muestreo utilizado es no probabilístico siendo la muestra para la investigación la empresa Megatec & Asociados SAC, cuya conclusión fue que la empresa sometida al estudio si considera sus ingresos generados en el ejercicio fiscal para el cálculo de la determinación del Impuesto a la Renta, pero que en cuanto a los gastos efectuados son considerados no deducibles para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta para la empresa gastos personales que en su totalidad suman S/3,871 ya que no guardan coherencia con el mantenimiento o generación de la fuente productora de la renta, este tipo de gastos no cumplen con el criterio de normalidad ya que no

existe la vinculación con el giro de la empresa; de igual forma tampoco cumplen con el criterio de razonabilidad ya que el desembolso efectuado en su compra no genera ingresos futuros a la empresa.

Regional

En este trabajo se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la Región de Ancash, menos en la ciudad de Huaraz, que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Becerra (2017) en su tesis de “Caracterización de la evasión tributaria en el sector hotelero del Perú: Caso hoteles del casco urbano de Chimbote, 2016”. Tuvo como objetivo general describir las características de la evasión tributaria en el sector hotelero del Perú y en los hoteles del Casco Urbano de Chimbote, 2016, la metodología de investigación y el diseño es no experimental, cuantitativa y descriptiva, empleando la técnica de encuesta con su instrumento el cuestionario, aplicado a una población de 06 hoteles de una a dos estrellas, no se seleccionó muestra se ha trabajado con el 100% de la población identificada según delimitación del ámbito de estudio, se concluye que se ha encontrado y recopilado evidencias que hayan descrito las características de la evasión tributaria del sector hotelero del Perú.

Huaccha (2016) en su tesis titulada “Caracterización de las infracciones tributarias y sus sanciones en las empresas del Perú: Caso de la empresa "Comercializadora Don Robertino S.A.C." Chimbote 2014. Tuvo como objetivo general determinar y describir las principales características de las infracciones tributarias y sus sanciones en las empresas del Perú y en la empresa

Comercializadora Don Robertino SAC de Chimbote, 2014, la metodología de investigación fue descriptiva, el diseño es no experimental bibliográfica – documental y de caso, se utilizó las técnicas de la revisión bibliográfica y documental, la entrevista y la comparación, se aplicó un cuestionario de 23 preguntas cerradas al Gerente General de la empresa del caso. Se llegó a la conclusión que el incumplimiento tributario son todas aquellas acciones deliberadas o no, que resultan en una eliminación o reducción indebida de las obligaciones tributarias. Las infracciones tributarias son definidas como la violación de las normas tributarias como consecuencia de una acción u omisión, sea esta culposa o dolosa. Para que estas se determinen es necesario que se encuentren tipificadas en la ley; asimismo, el desconocimiento de las normas no libera al contribuyente de la comisión de la infracción.

Saucedo (2017) en su investigación “Caracterización de la evasión tributaria en el sector transporte del Perú: Casco Línea de autos Chimbote - Trujillo, 2016”. Tuvo como objetivo general describir las características de la evasión tributaria en el sector transporte del Perú y de la línea de autos Chimbote - Trujillo, 2016, la metodología de investigación fue descriptiva y de diseño no experimental, cuantitativo y descriptivo, empleando la técnica de encuesta, aplicando a una población de 20 autos de la ruta Chimbote – Trujillo, encontradas alrededor del terminal terrestre el Chimbador de Chimbote y la muestra fue de conformada por 10 autos de la ruta Chimbote – Trujillo, la misma que representa al 50% de la población del estudio. Se llegó en siguientes resultados: Incumplimiento de las normas tributarias, la no emisión de los comprobantes de pago, servicio bajo la informalidad, la desconfianza en el

gobierno, el sistema tributario poco transparente, el bajo riesgo de ser detectado son las características de los contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión tributaria. Finalmente, los empresarios del Perú deben entender que la tributación es clave para atender las principales necesidades de nuestro país. Asimismo, debe comprender que la evasión reduce significativamente las posibilidades reales de desarrollo del país y obliga al Estado a tomar medidas que, a veces, resultan más perjudiciales para los contribuyentes que sí aportan, como, por ejemplo, la creación de nuevos tributos o el incremento de las tasas ya existentes. Todo ello crea malestar y propicia mayor evasión.

Local

En este informe de investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier parte de la ciudad de Huaraz, sobre aspectos relacionados con nuestra variable y unidades de análisis.

Rivera (2017) en su investigación: “El plan estratégico tributario para prevenir las contingencias tributarias en la empresa Operadora Terrestre JBJ S.A.C de Huaraz – 2017”. Tuvo como objetivo general determinar la relación entre el plan estratégico tributario y las contingencias tributarias en la Empresa Operadora Terrestre JBJ S.A.C de Huaraz en el año 2017, la metodología aplicada fue observacional, con un diseño de investigación no experimental, correlacional con una población censal conformada por 2 estados financieros de los años 2015 y 2016 a los que se les aplicó dos cuestionarios para recoger información de las variables de estudio. Los resultados obtenidos permitieron identificar el nivel de uso del Plan Estratégico Tributario de parte de los estados

financieros de la Empresa Operadora Terrestre JBJ S.A.C. en la ciudad de Huaraz - 2017 concluyéndose que el nivel del Plan Estratégico Tributario es de 69.23%, Inadecuado, y 30.77%, adecuado. Se logró identificar el nivel de las Contingencias Tributarias concluyéndose que el nivel de contingencias es 56.52%, Alto, y 43.48%, Bajo. Finalmente se logró analizar la relación entre el Plan Estratégico Tributario y las Contingencias Tributarias -1.00 dando como resultado una correlación negativa perfecta, afirmando la hipótesis de la Investigación planteada “Existe relación significativa entre el plan estratégico tributario y contingencias tributarias en la Empresa Operadora Terrestre JBJ S.A.C. de la ciudad de Huaraz - 2017”.

Chávez (2017) en su tesis titulada: “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado señor de la Soledad de Huaraz, 2015”. Planteo el siguiente objetivo general: explicar que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado “Señor de la Soledad” de la ciudad de Huaraz, incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el periodo 2015, la metodología de investigación fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y de diseño no experimental, empleando la técnica de encuesta con su instrumento el cuestionario, aplicado a una población de 100 comerciantes y la muestra fue censal siendo 40 comerciantes. Teniendo estos resultados: Respecto a la cultura tributaria de los comerciantes, El 67.5% conocen y cumplen voluntariamente con las obligaciones tributarias, mientras que el 32.5% opinan lo contrario; Asimismo, el 100%, de los comerciantes, se encuentran inscritos en el Registro Único de los Contribuyentes y entregan el comprobante de pago al realizar una venta y/o servicio; del mismo modo el 85%

de los comerciantes cumplen con realizar el pago de sus tributos oportunamente, mientras que el 15% responden lo contrario. Finalmente, se concluye que existe una tendencia favorable de cultura tributaria, la cual incide en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado señor de la soledad de la ciudad de Huaraz.

Bravo y Maza (2017) en su investigación “Influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría de las empresas constructoras de la ciudad de Huaraz – 2016”. Determinaron como objetivo general: Analizar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría de las empresas constructoras de la ciudad de Huaraz – 2016, la metodología de investigación fue de tipo aplicada – cuantitativa y el diseño es no experimental transversal, descriptiva, empleando la técnica de encuesta con su instrumento el cuestionario, aplicando a una población de 84 empresas constructoras de la ciudad de Huaraz que cuentan con licencia de funcionamiento y la muestra aleatoria fue de 62 empresas constructoras, cuya conclusión fue que la cultura tributaria de los gerentes y directivos de las empresas constructoras de la ciudad de Huaraz es baja, siendo esta situación la razón por la cual la recaudación del impuesto a renta de 3ra categoría sea también baja. Es así que se puede afirmar que la influencia de la cultura tributaria es positiva en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría.

2.2. Bases teóricas

a) Teoría general de los tributos

Según **Ricardo (1959, como se citó en Chávez, 2017)** en su teoría sobre tributación, elaborada en 1817 menciona que: “La principal problemática que tiene la economía política es la de establecer leyes que reglamenten la distribución de las tierras, los que invierten el capital que se necesite para realizar el cultivo y aquellas personas que trabajan para cultivarla” (p. 127). Es por esto, que Ricardo plantea que la principal problemática en sus tiempos fue como se distribuyó la riqueza, pues observando la realidad, algunos se enriquecían y otros caían en pobreza, en la mayoría de veces esto pasaba al mismo momento. Concordando con la cita anterior, el autor plantea también que la actividad de repartir y distribuir la riqueza puede ser influenciada por ideas sociales y políticas, debido a que se manifiesta el interés económico de las diversas clases sociales, por esta razón, se llega a establecer cuán importante son los impuestos debido a que forman parte de la producción obtenida de trabajar la tierra, así como también de los trabajadores de un país, ambos se ponen a disponibilidad del estado, y el monto a pagar se deduce de la rentas o capitales del país. Desde luego, para que se puedan pagar estos impuestos, no se depende únicamente de valor efectivo de las mercaderías, ni del valor neto de los ingresos percibidos por los dueños de las tierras y los que ponen a disposición sus capitales; sino del monto que puedan generar cada una de las personas, en comparación con el dinero que gastan frecuentemente en el consumo de mercaderías. Es por

esto que el estado necesita de un conjunto de impuestos para resguardar sus gastos, entre los que se pueden nombrar: los impuestos deducidos de la producción de la tierra, del uso de la tierra, de los diezmos, de la extracción de oro, del uso de edificaciones, de los beneficios sociales, de las remuneraciones, de las mercaderías y de aquellos que permiten mitigar la pobreza. También se puede mencionar que, esta imposición contribuye a incrementar la riqueza del estado, afectando los beneficios laborales y de capital de los contribuyentes.

b) Planeamiento tributario

La economía de opción o planificación fiscal pura incluye elegir entre varias alternativas posibles otorgadas por el propio sistema legal tributario, alternativas que serán menos engorrosas y esto no significa que se violen las leyes tributarias. En estos casos, se trata de reducir la carga económica, promover el desarrollo de áreas geográficas o beneficiar a cierto tipo de contribuyentes y adoptar el tratamiento menos gravoso **(Saavedra, 2015)**.

Según **Contreras (2014)** afirma que: “Es el estudio de las operaciones comerciales que realiza el contribuyente como persona natural o jurídica, tendientes a determinar los efectos fiscales y financieros que producen dichas transacciones, con el objeto de optar por las modalidades legales y regímenes tributarios que permitan legítimamente la minimización o economía en el costo fiscal”. Esta herramienta de gestión empresarial permite a las empresas elegir legalmente un sistema tributario que les permite utilizar medios legales

que les obligan a pagar impuestos más bajos, obteniendo así métodos de ahorro de impuestos que pueden ser utilizados para otros costos o gastos de la empresa. Para obtener una mayor rentabilidad.

Villanueva (2013) señala que el planeamiento tributario es “el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes”.

Vergara (2013) Indica que:

“La planificación tributaria es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal” (p.2).

Asimismo, **Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL, 2015)** lo define como “Un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario. Así, se constituye como una herramienta de gestión empresarial que tiene que ver con la toma de decisiones en el presente y con consecuencias futuras en el ámbito tributario.”

Finalidad del planeamiento tributario

Según la teoría la finalidad del planeamiento tributario “Consiste en optar por la mejor forma legal de los regímenes tributarios vigentes para los intereses de la empresa y el mejor de los métodos alternativos para lograr ahorros financieros en aplicación del régimen adoptado”; al mismo tiempo, velar por que la empresa esté protegida y bajo el correcto sistema tributario, a fin de evitar que la empresa asuma riesgos innecesarios y no cometa delitos y exenciones fiscales, posibilitando así transacciones económicas..

Según **Saavedra (2015)** menciona que: “Un buen esquema de planeamiento fiscal implica la inexistencia de riesgos o contingencias tributarias, toda vez que de no evaluar adecuadamente los alcances del sistema tributario en su conjunto pueden generar serios problemas a los contribuyentes al tener que soportar el cobro del tributo e intereses y la aplicación de sanciones”.

Objetivos del planeamiento tributario

Según **Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL)**

(2015) los objetivos del planeamiento tributario son:

La eliminación de contingencias tributarias, optimización de las utilidades de la empresa. Utilización de figuras legales que no involucren simulaciones o fraude a la ley que repercutan en la obtención de proyectos económicos eficientes. Minimización de los gastos. Deducción adecuada de los gastos. Minimización o reducción de pago de impuestos utilizando correctamente las herramientas legales **(p. 4)**.

Reglas básicas del planeamiento tributario

Estas reglas incluyen, luego de analizar las variables tributarias y financieras que afectan o son sensibles al desarrollo, se adopta una secuencia lógica a la hora de formular los planes tributarios en base al conocimiento del sector económico en el que opera la empresa, su situación actual y planes futuros. La situación económica de la empresa debe cumplir con las siguientes condiciones:

Conocimiento de la empresa y de las disposiciones vigentes que influyen en el desarrollo de las actividades económicas de la misma.

Conocimiento del entorno político económico que permita anticipar, en lo posible, los cambios en la legislación fiscal.

Determinar políticas y establecer objetivos para guiar a la empresa en el razonamiento sobre la reducción de costos y los gastos de emergencia fiscal, y determinar la tasa impositiva en función de la realidad económica de la empresa.

Determinación de las acciones probables destinadas a alcanzar las políticas y objetivos empresariales, aprovechando las oportunidades y reduciendo las ineficiencias.

Actividades o procesos a seguir en un planeamiento tributario

Según Saavedra (2015) en una implementación de planeamiento tributario para la optimización de cargas tributarias son necesarios:

- ✓ Realizar el planeamiento antes de efectuar las operaciones es decir tratarse de operación aún no realizada.

- ✓ Efectuar un análisis riguroso de normas tributarias aplicables a las operaciones que se van a realizar.
- ✓ Identificación y análisis de alternativas o escenarios y su impacto tributario.
- ✓ Realizar un análisis financiero de la implementación de cada escenario.
- ✓ Efectuar un análisis de factibilidad en cuanto a tiempos, trámites y probabilidad.
- ✓ Elección de la alternativa más económica y eficiente.

Importancia del planeamiento tributario

Es importante el planeamiento para las empresas ya que permite minimizar sus obligaciones tributarias y cumplir con ellas. Ya que es una herramienta de gestión que permite optimizar los recursos de las empresas y que dichos recursos obtengan beneficios tributarios en operaciones que se planean realizar en el futuro.

Cuando se optimizan las obligaciones financieras a través de un cuidadoso planeamiento tributario, permitirá a la empresa generar mayores utilidades y ser más competitiva en el mercado.

Aspectos a considerar en el planeamiento tributario

Para tener éxito en el planeamiento tributario los encargados de realizarlo deben contar con una visión empresarial y con un conocimiento profundo del régimen tributario nacional y del marco jurídico especializada. Siendo necesario contar con un contador especializado en

planeamiento tributario y asesor legal tributario con conocimientos especializados.

Efectos del planeamiento tributario

Qué sucede al formular una fórmula para el año contributivo en curso o períodos futuros, que lleve a las empresas a utilizar la fórmula para tomar mejores decisiones de gestión y a establecerla como una herramienta muy importante en el análisis administrativo y financiero de las entidades modernas.

Estos efectos nos permiten conocer aspectos tales como:

La contribución marginal del análisis de costo-beneficio a la realización de los objetivos y políticas de la organización.

Condiciones económicas y financieras, tributación y el resultado de su capacidad financiera para cumplir con las obligaciones tributarias futuras que la empresa pueda tener.

El impacto de las decisiones de gestión en las operaciones comerciales de la empresa y los clientes.

Riesgos ocultos en la tributación, como cambios en las tasas impositivas, cambios en las partidas tributarias progresivas, cambios en las tasas impositivas y bases impositivas, etc.

Obtener beneficios a través de decisiones de gestión y cómo elegir una forma fiscal con base legal. Necesidad de cambiar costos y precios en la organización empresarial.

c) Contingencia tributaria

Definición

Bahamonde (2012) menciona que: “El término contingencia tributaria es utilizado comúnmente en el argot contable, para hacer alusión a los riesgos a los que se expone la empresa por la aplicación de normas tributarias”; en ese sentido, el presente artículo pretende dar respuesta a una gran cantidad de suscriptores que con frecuencia nos consultan sobre las contingencias tributarias que se generan por la presentación de una declaración jurada rectificatoria y cuál es la infracción imputable por dicha causa.

La contingencia tributaria es la sanción que pueda efectuar la administración tributaria por el incumplimiento de las obligaciones que supone la falta de pago reconocimiento de las obligaciones que se dejó de cumplir.

Principales contingencias tributarias

Entre las principales contingencias tributarias tenemos:

A excepción de la guía de referencia, no se emitirá ni se le otorgará certificado de pago ni documentos complementarios.

La emisión y / o adjudicación de documentos que no cumplan con los requisitos y características, en lugar de las pautas de derivación, deben considerarse como los comprobantes de pago o documentos complementarios.

No proporcionar el comprobante de pago correspondiente al transportar mercancías y / o pasajeros, guías de referencia, manifiestos de

pasajeros y / o documentos que respalden la transferencia previstos por la normativa.

Apoyar la tenencia de la mercancía mediante comprobantes de pago o cualquier otro documento que se especifique en la normativa para acreditar que pueden mantener costos o gastos para acreditar que se adquieren.

Llevar libros contables u otros libros y / o registros requeridos por leyes, reglamentos o resoluciones de la SUNAT, información básica u otros medios de control requeridos por las leyes y reglamentos, sin cumplir con los formatos y condiciones establecidos en las normas correspondientes.

Ingresos, ingresos, activos, activos, ventas, remuneraciones o acciones tributarias no registrados, o no registraron montos menores.

La demora es mayor a la normativa vigente, libros contables y demás libros o registros tributarios exigidos por la ley, reglamento de resolución de la SUNAT.

No presentar un informe que contenga la determinación de la base imponible dentro del plazo establecido.

2.3. Marco conceptual

a) Administración tributaria

Según **Rodríguez (2005)** Se define como “la organización encuadrada dentro del sector público, cuya misión es recaudar impuestos y otros ingresos públicos necesarios para el sostenimiento de las cargas públicas, mediante la aplicación de las leyes fiscales. En los últimos años

asistimos a una corriente que trata de atribuirle determinados rasgos de autonomía, en materia de gestión de personal y presupuestaria, fundamentalmente”

b) Bancarización

Según la **SUNAT (2016)** señala que: “La bancarización es una medida que permita que todas las operaciones económicas tengan un mismo nivel de control y que el Estado pueda ejercer sus labores de fiscalización que le corresponda, contra la evasión tributaria y cualquier otra mala práctica que vaya en contra de la formalización de la economía del país”

c) Causalidad

La relación entre un evento (gasto, egreso o costo) y su efecto o propósito esperado (generar ingresos fiscales o mantener una fuente). Hay que tener en cuenta que incluso si no se logra la generación de ingresos, no se considerará que este principio no puede cumplir con los requisitos de utilizar el gasto o el costo para lograr el efecto esperado, es decir, que el gasto se ajustará al principio de causalidad (**Rodríguez, 2005**).

d) Detracción

Este es un mecanismo que ayuda a recaudar ciertos impuestos, entre ellos ofrecer un cierto descuento al comprador o usuario de bienes o servicios, y luego depositarlo en la cuenta del Banco de la Nación.

Nombre del vendedor (**SUNAT, 2016**)

e) Diferencias temporales deducibles

Estas diferencias temporarias darán lugar a un importe que podrá deducirse cuando se determine la utilidad (pérdida) fiscal correspondiente al período futuro, se recupere el valor en libros del activo o se liquide el valor en libros del pasivo (**Gerencie.com, 2018**).

f) Diferencias temporales imponibles

Estas diferencias temporarias son el impuesto a pagar cuando se determina la utilidad (pérdida) tributaria correspondiente al período futuro, se recupera el valor en libros del activo o se liquida el valor en libros del pasivo (**Gerencie.com, 2018**).

g) Economía de opción

El ahorro fiscal que se logra a través de la economía de opciones no se logra ignorando alguna normativa, implementando estrategias evasivas o mediante el abuso de poder, sino aplicando correctamente la normativa o haciendo uso de los requisitos de la propia ley. Por desconocimiento o voluntad, los legisladores ya se han establecido a la hora de ajustar determinadas situaciones o negocios (**Lalanne, 2006**).

h) Evasión

Trata como evasión fiscal la evasión de las deducciones fiscales provocadas por determinadas acciones del deudor, incluidas las deducciones fiscales simples, como las deducciones calificadas o el fraude, pero no incluye el concepto de "elusión". Se define como una persona jurídica autorizada por la forma de uso o estructura. Reducir la carga fiscal (Fonrouge, 1993).

i) Impuesto a la Renta

Esto depende directamente de los ingresos como tributo que refleja la riqueza. Estrictamente hablando, este impuesto se grava en base a que los ingresos pueden derivarse o generarse de fuentes pasivas (capital), fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o fuentes mixtas (actividades empresariales = capital + trabajo). Como resultado de esta idea, cabe señalar que el impuesto a las ganancias no grava la celebración del contrato, sino sobre los ingresos generados o generados por el establecimiento y cumplimiento de las obligaciones del contrato; las actividades comerciales deben compensar los gastos y costos relacionados con las actividades generadoras de ingresos **(Rodríguez, 2005)**.

j) Infracción tributaria

Según **El Código Tributario (2018)** nos menciona que: “Es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos”

k) La elusión fiscal

La elusión fiscal es un intento de reducir la cantidad de impuestos que los contribuyentes deben pagar dentro de los límites establecidos por la ley durante su estadía. Cuando nos referimos a elusión fiscal, nos referimos a recortes de impuestos sin infringir la ley. En la mayoría de los casos, los contables ingeniosos utilizan las llamadas "lagunas" y los paraísos fiscales para evitar pagar grandes impuestos.

(diferenciaentre.info, 2018)

l) La evasión fiscal

Incluye reducir o eliminar completamente los impuestos a través de métodos ilegales. La evasión de impuestos por lo general implica falsificar u ocultar la verdadera naturaleza de la empresa con el fin de reducir su responsabilidad fiscal. Algunos de los métodos más comunes de evasión fiscal son pagar los intereses devengados a través de cuentas en el extranjero o mediante la re-declaración de los ingresos reales recibidos (**diferenciaentre.info, 2018**).

m) Multa

Se trata de una sanción económica que afecta la situación económica de quien le impone la sanción. No quiere compensar el daño causado. Es una sanción para los infractores o infractores, en su caso, más daños. El propósito de las multas es ampliar los ingresos fiscales, aunque el propósito de las multas es sancionar a quienes cometen delitos o actos ilícitos, y tiene un efecto demostrativo para evitar que otros hagan lo mismo (**deconceptos.com, 2018**)

n) Obligación tributaria

Según **Juano (1969)** menciona que: “Constituye en esencia una prestación pecuniaria coactiva que pesa sobre el sujeto (contribuyente) a favor del Estado u otra entidad pública que tenga derecho a ese ingreso como consecuencia de su poder de imperio”

o) Renta bruta

La renta total está constituida por la renta imponible obtenida durante el año contributivo. Cuando este ingreso provenga de la venta de activos, el ingreso total se derivará de la diferencia entre el ingreso neto total del negocio y el costo calculable de venta del activo, siempre que el costo esté debidamente respaldado por el certificado de pago (**SUNAT, 2016**)

p) Reparos tributarios

Es la observación u objeción realizada por la Administración Tributaria a la autodeterminación de un tributo contenida en la Declaración Jurada, como consecuencia de la revisión practicada por aquélla. También se define como las observaciones realizadas por el auditor tributario sobre el incumplimiento e incorrecta aplicación de leyes, reglamentos y normas que regulan el accionar de la entidad examinada. (**Flores, 2013**)

III. Hipótesis

3.1. Hipótesis general

El Planeamiento tributario permite evitar las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

3.2. Hipótesis específicas

- a. El conocimiento de la realidad de la empresa permite evitar las fiscalizaciones parciales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.
- b. La planeación de la operación permite evitar las fiscalizaciones integrales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.
- c. El planeamiento sobre cumplimiento de obligaciones permite evitar las multas a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

a) Tipo de investigación

La investigación fue de tipo cuantitativo. Porque se llevó a cabo la recolección y análisis de datos de tal manera que se pudo dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas y comprobar las hipótesis establecidas, las cuales fueron presentadas mediante tablas y figuras que han sido analizados a través del uso de métodos estadísticos. **(Hernández, Fernández y Baptista, 2014)**

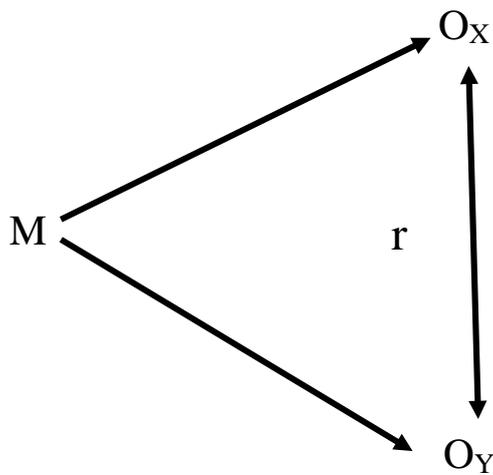
b) Nivel de investigación

El nivel de investigación fue correlacional, debido a que tuvo como propósito conocer la relación o grado de asociación existente entre dos o más variables, conceptos, categorías en una muestra en particular. **(Hernández et al, 2014)**

En esta investigación sólo se han analizado la relación entre dos variables, de tal manera que se ha logrado identificar el grado de asociación entre las variables auditoría tributaria y gestión administrativa, lo primero que se hizo fue medir cada una de estas, después se cuantificaron, analizaron y se establecieron las vinculaciones correspondientes, esta correlación fue sustentada mediante la contrastación de las hipótesis del estudio.

El diseño de la investigación fue no experimental de tipo transversal. Fue no experimental porque la investigación se ha realizado sin manipular las variables, debido a que solo se observaron los fenómenos en su contexto natural que luego fueron analizados. **(Hernández et al, 2014)**

Fue de tipo transversal porque la recolección de datos se ha realizado en un solo momento. El propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en un momento determinado. El diagrama del diseño de la investigación se muestra a continuación:



Donde:

M=Muestra

Ox=Observación de la variable x.

Oy=Observación de la variable y.

R=Relación entre las variables.

4.2. Población y muestra

a) Población

La población de estudio estuvo conformada por todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al contexto donde se ha realizado la investigación. Para la investigación, la población estuvo constituida por el

gerente y/o administrador de las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz, quienes en total son 18 empresas.

b) Muestra

Es una parte o subgrupo representativo de la población, donde los resultados obtenidos se han generalizado para toda la población. Como la población es mínima se tomó la misma como muestra para la recolección de datos.

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variable Independiente: Planeamiento tributaria

Es conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.

Variable Dependiente: Contingencias tributarias

Son los riesgos a los que se expone la empresa por la mala aplicación de normas tributarias.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Tipo de escala	Escalas
Planeamiento tributario	Conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes”	Coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o eliminarla	Conocimiento de la realidad de la empresa	Análisis y diagnóstico de la información contable	¿En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información contable?	Escala Nominal	1.-No 2.-Si
				Análisis y diagnóstico de la información tributaria	¿En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información tributaria?		
			Planeamiento de operación	Planeamiento sobre ingresos	¿La empresa realiza proyecciones de ventas o ingresos?		
				Planeamiento sobre egresos	¿La empresa realiza proyecciones de gastos?		
			Planeamiento sobre cumplimiento de obligaciones	Identificaciones de obligaciones tributarias	¿Conoce las obligaciones tributarias de su empresa?		
				Oportunidad de declaraciones informativas	¿Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones dentro de los plazos establecidos?		
				Oportunidad de declaraciones determinativas	¿Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones en el tiempo determinado?		
				Oportunidad de pago de tributos	¿Planifica la oportunidad de pago de tributos a cargo de su empresa?		
Formas de pagos de tributos	¿Utiliza varias formas de cumplimiento con el pago de tributos?						
Contingencias tributarias	Riesgos a los que se expone la empresa por la mala aplicación de normas tributarias	Fiscalizaciones o infracciones cometidas que traen como consecuencias mayores esfuerzos económicos para la empresa	Fiscalizaciones parciales	Fiscalización de IGV	¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IGV?	Escala Nominal	1.-No 2.-Si
				Fiscalización de IR	¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IR?		
				Fiscalización sobre contribuciones	¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre contribuciones?		
				Fiscalización sobre retenciones	¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre retenciones?		
			Fiscalizaciones completas	Fiscalización por periodo integral	¿Su empresa tuvo fiscalización integral?		
			Multas	Multas por declaraciones fuera de plazo	¿Su empresa en alguna oportunidad fue multada por SUNAT por declaraciones fuera de plazo?		
				Multa por evasión de impuestos	¿Su empresa fue multada por evasión de impuesto?		
				Multa por declaraciones falsas	¿Su empresa fue multada por declaraciones falsas?		
Multas por emisión de comprobantes	¿Su empresa fue multada por no emitir comprobantes de pagos?						

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas que se emplearon en la presente investigación fueron:

Revisión bibliográfica: Se utilizó esta técnica para la construcción del marco teórico.

Encuesta: Se aplicó la encuesta para la obtención de los datos.

Observación: Se aplicó esta técnica para contrastar los resultados de la encuesta y la realidad de las empresas ferreteras.

Los instrumentos que se emplearon en la presente investigación fueron:

Instrumento de la revisión bibliográfica: Como instrumento se utilizó las fichas analíticas.

Instrumento de la encuesta: Como instrumento se emplearon un cuestionario de encuesta estructurado.

Guía de observación no estructurado: Permitted tomar datos de la realidad de empresas encuestadas.

4.5. Plan de análisis

Para el análisis estadístico y conversión de dato a data, se utilizó el programa Excel 2016 e IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 21, en el cual se ingresó la información de acuerdo a la valoración considerada en la encuesta. Se realizó el vaciado de datos ingresando una a una la información de las respuestas de los cuestionarios aplicados luego la información fue presentada de manera sistematizada en tablas de frecuencias,

tablas de contingencia y el Chi cuadrado además de obtener los gráficos para realizar la descripción e interpretación de las mismas.

El análisis de la información consistió en buscar relación entre variables medidas y su interpretación, buscando profundizar su significado en base al marco teórico utilizado.

4.6. Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	
¿Cómo el Planeamiento tributario incide en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz?	Determinar la incidencia del planeamiento tributario en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.	El Planeamiento tributario permite evitar las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.	Tipo y nivel de investigación: Cuantitativo-descriptivo Diseño de investigación: No experimental Población: 18 contadores y/o administradores de empresas ferreteras Muestra: No se determinará Técnica de investigación: Encuesta Instrumento: Cuestionario estructurado Análisis de información: Excel 2016 e IBM SPSS versión 21
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
¿De qué manera el conocimiento de la realidad de la empresa incide en las fiscalizaciones parciales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz?	Conocer la incidencia del saber de su realidad contable tributaria en las fiscalizaciones parciales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.	El conocimiento de la realidad de la empresa permite evitar las fiscalizaciones parciales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.	
¿De qué manera la planeación de la operación incide en las fiscalizaciones integrales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz?	Conocer la incidencia de la planeación de la operación en las fiscalizaciones integrales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.	La planeación de la operación permite evitar las fiscalizaciones integrales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.	
¿De qué manera planeamiento sobre cumplimiento de obligaciones incide en las multas a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz?	Conocer la incidencia del planeamiento sobre cumplimiento de obligaciones en las multas a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.	El planeamiento sobre cumplimiento de obligaciones permite evitar las multas a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.	

4.7. Principios éticos

La presente investigación se enmarca principalmente en los principios éticos de objetividad, responsabilidad, confidencialidad y comportamiento profesional. Cumpliendo las normas de la escuela profesional de contabilidad y el reglamento de investigación de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Protección a las personas. – El respeto por las personas involucradas en la investigación, abarca la totalidad de su ser con sus circunstancias sociales, culturales, económicas, étnicas, ecológicas, entre otras. También se tuvo en cuenta de la diversidad de los encuestados, respetando sus formas de pensar, su opinión y haciéndoles saber que los datos recolectados son confidenciales y privados solo tienen fines académicos. Entonces la participación de cada uno de ellos fue de manera voluntaria, les informe cual era el objetivo de la investigación y que los resultados no les van a causar daño alguno.

Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad. – Con respecto a este tema tan relevante en la actualidad, en la investigación se aplicó en la recolección de datos de manera que no se usó papeles bond para imprimir los cuestionarios, sino que se usó una tablet, de esta forma se minimizó y contribuyó al cuidado de las plantas reduciendo el uso de papeles y aprovechando las tecnologías de información.

Libre participación y derecho a estar informado. - Cuando se aplicó el cuestionario para la recolección de la información pertinente al estudio, se logró que los participantes brinden su opinión de manera libre y voluntaria,

informando en todo momento cual era el propósito de la investigación, cuáles eran los objetivos tanto general como específicos.

Beneficencia y no maleficencia. - Se trata del deber ético de buscar el bien para las personas participantes en una investigación, con el fin de lograr los máximos beneficios y reducir al mínimo los riesgos. Se les Explico que la información recolectada es de carácter confidencial y anónimo solo con fines de cumplir académicos que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Justicia. – Se tuvo en cuenta un trato justo a todos los encuestados, en todo el proceso de la investigación. De tal manera que los beneficios obtenidos en el estudio sean justos y equitativos para todos. Además, se les informó que todos los participantes en la investigación van a tener acceso a los resultados de tal manera que les permita tomar decisiones por el bien de su empresa.

Integridad científica. – Se tuvo en cuenta el código de ética de la ULADECH católica, así como el código de ética del colegio de Contadores; de tal manera que se respetaron y aplicaron en todo el proceso de la investigación. Se evaluó las posibles contingencias que se encontraron en el desarrollo del estudio y las estrategias para corregirlos en el momento adecuado, así se mantuvo un comportamiento integro como futuro profesional de la carrera de contabilidad.

V. Resultados

5.1. Resultados

Tabla 1

En su empresa realizaron análisis y diagnóstico de la información contable

ALTERNATIVA	Fi	%
SI	13	72%
NO	5	28%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 2

En su empresa realizaron análisis y diagnóstico de la información tributaria

ALTERNATIVA	fi	%
SI	9	50%
NO	9	50%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 3

La empresa realizo proyecciones de ventas o ingresos

ALTERNATIVA	fi	%
SI	12	67%
NO	6	33%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 4*La empresa realizo proyecciones de gastos*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	15	83%
NO	3	17%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz**Tabla 5***Conoció las obligaciones tributarias de su empresa*

ALTERNATIVA	Fi	%
SI	12	67%
NO	6	33%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz**Tabla 6***Siempre su empresa presento oportunamente sus declaraciones dentro de los plazos establecidos*

ALTERNATIVA	Fi	%
SI	11	61%
NO	7	39%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 7

Siempre su empresa presento oportunamente sus declaraciones en el tiempo determinado

ALTERNATIVA	Fi	%
SI	12	67%
NO	6	33%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 8

Planifico la oportunidad de pago de tributos a cargo de su empresa

ALTERNATIVA	fi	%
SI	13	72%
NO	5	28%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 9

Utilizo varias formas de cumplimiento con el pago de tributos

ALTERNATIVA	fi	%
SI	14	78%
NO	4	22%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 10*En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IGV*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	8	44%
NO	10	56%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz**Tabla 11***En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IR*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	7	39%
NO	11	61%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz**Tabla 12***En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre contribuciones*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	9	50%
NO	9	50%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 13*En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre retenciones*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	2	11%
NO	16	89%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz**Tabla 14***Su empresa tuvo fiscalizaciones integrales*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	3	17%
NO	15	83%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz**Tabla 15***Su empresa en alguna oportunidad fue multada por SUNAT por declaraciones fuera de plazo*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	9	50%
NO	9	50%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 16*Su empresa fue multada por evasión de impuesto*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	6	33%
NO	12	67%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 17*Su empresa fue multada por declaraciones falsas*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	0	0%
NO	18	100%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

Tabla 18*Su empresa fue multada por no emitir comprobantes de pagos*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	4	22%
NO	14	78%
TOTAL	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Hipótesis de investigación (H_1)

H_1 : El conocimiento de la realidad de la empresa permite evitar las fiscalizaciones parciales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

Hipótesis nula (H_0)

H_0 : El conocimiento de la realidad de la empresa no permite evitar las fiscalizaciones parciales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

Nivel de significación (α):

Valor de “p” fluctúa entre 0 y 1

Se utilizó el nivel de significancia (α) del 5% lo que implica que el nivel de confiabilidad fue del 95%. Por lo tanto, si p es menor o igual a 0.05, se rechazó la hipótesis nula.

Función de prueba:

Las hipótesis fueron contrastadas mediante la prueba Chi Cuadrado de Pearson.

Regla de decisión

Se rechazó H_0 cuando el valor de “p” es inferior a α .

No se rechazó H_0 cuando el valor de “p” es superior a α

Tabla 19**Tabla de contingencia 1. ¿En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información tributaria? *
¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IR?**

Recuento

	¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IR?		Total
	SI	NO	
¿En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información tributaria?	SI	8	9
	NO	3	9
Total	7	11	18

Fuente: Cuestionario aplicado a los propietarios de las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz.

Tabla 20**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,844	1	,016
Corrección por continuidad	3,740	1	,053
Razón de verosimilitudes	6,321	1	,012
Asociación lineal por lineal	5,519	1	,019
N de casos válidos	18		

Fuente: Cuestionario aplicado a los propietarios de las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz.

Interpretación: Según el valor observado de la tabla 20, la significancia asintótica del coeficiente del Chi cuadrado de Pearson p es de 0,016 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, por lo tanto, la hipótesis nula fue rechazada mientras que la hipótesis específica 1 fue aceptada. Esto significa que, el conocimiento de la realidad de la empresa permite evitar las fiscalizaciones parciales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz; lo cual se logra mediante el análisis y diagnóstico de la información financiera lo cual va a permitir cumplir con las fiscalizaciones del impuesto a la renta por parte de las Administración tributaria.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Hipótesis de investigación (H₁)

H₁: La planeación de la operación permitió evitar las fiscalizaciones integrales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

Hipótesis nula (H₀)

H₀: La planeación de la operación no permitió evitar las fiscalizaciones integrales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

Nivel de significación (α):

Valor de “p” fluctúa entre 0 y 1

Se utilizó el nivel de significancia (α) del 5% lo que implica que el nivel de confiabilidad fue del 95%. Por lo tanto, si p es menor o igual a 0.05, se rechazó la hipótesis nula.

Función de prueba:

Las hipótesis fueron contrastadas mediante la prueba Chi Cuadrado de Pearson.

Regla de decisión

Se rechazó H₀ cuando el valor de “p” es inferior a α .

No se rechazó H₀ cuando el valor de “p” es superior a α

Tabla 21**Tabla de contingencia 2. ¿La empresa realiza proyecciones de gastos? * ¿Su empresa tuvo fiscalizaciones integrales?**

Recuento

		¿Su empresa tuvo fiscalizaciones integrales?		Total
		SI	NO	
¿La empresa realiza proyecciones de gastos?	SI	3	12	15
	NO	3	0	3
Total		6	12	18

Fuente: Cuestionario aplicado a los propietarios de las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz.

Tabla 22**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,200	1	,007
Corrección por continuidad	4,050	1	,044
Razón de verosimilitudes	7,902	1	,005
Asociación lineal por lineal	6,800	1	,009
N de casos válidos	18		

Fuente: Cuestionario aplicado a los propietarios de las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz.

Interpretación: Según el valor observado de la tabla 22, la significancia asintótica del coeficiente del Chi cuadrado de Pearson p es de 0,007 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, por lo tanto, la hipótesis nula fue rechazado mientras que la hipótesis específica 1 fue aceptada. Esto significa que, la planeación de la operación permite evitar las fiscalizaciones integrales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Hipótesis de investigación (H₁)

H₁: El planeamiento sobre cumplimiento de obligaciones permitió evitar las multas a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

Hipótesis nula (H₀)

H₀: El planeamiento sobre cumplimiento de obligaciones no permitió evitar las multas a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

Nivel de significación (α):

Valor de “p” fluctúa entre 0 y 1

Se utilizó el nivel de significancia (α) del 5% lo que implica que el nivel de confiabilidad fue del 95%. Por lo tanto, si p es menor o igual a 0.05, se rechazó la hipótesis nula.

Función de prueba:

Las hipótesis fueron contrastadas mediante la prueba Chi Cuadrado de Pearson.

Regla de decisión

Se rechazó H₀ cuando el valor de “p” es inferior a α .

No se rechazó H₀ cuando el valor de “p” es superior a α .

Tabla 23**Tabla de contingencia 3. ¿Conoce las obligaciones tributarias de su empresa? * ¿Su empresa en alguna oportunidad fue multada por SUNAT por declaraciones fuera de plazo?**

Recuento

		¿Su empresa en alguna oportunidad fue multada por SUNAT por declaraciones fuera de plazo?		Total
		SI	NO	
¿Conoce las obligaciones tributarias de su empresa?	SI	2	10	12
	NO	4	2	6
Total		6	12	18

Fuente: Cuestionario aplicado a los propietarios de las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz.

Tabla 24**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,500	1	,034
Corrección por continuidad	2,531	1	,112
Razón de verosimilitudes	4,463	1	,035
Asociación lineal por lineal	4,250	1	,039
N de casos válidos	18		

Fuente: Cuestionario aplicado a los propietarios de las empresas ferreteras de la ciudad de Huaraz.

Interpretación: Según el valor observado de la tabla 24, la significancia asintótica del coeficiente del Chi cuadrado de Pearson p es de 0,034 la cual es inferior a la significancia α de 0.05, por lo tanto, la hipótesis nula fue rechazado mientras que la hipótesis específica 1 fue aceptada. Esto significa que, El planeamiento sobre cumplimiento de obligaciones permite evitar las multas a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz.

5.2. Análisis de resultados

(1) En la tabla 1 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 72% responden que "SI" realizan el análisis y diagnóstico de la información contable y el 28% negaron el caso. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Calderón y Muñoz (2016) donde señala que la planificación permite organizar y mejorar los flujos de efectivo contable. Estos resultados son favorables para el estudio debido a que es muy importante realizar una planificación adecuada para conseguir resultados óptimos para la empresa.

(2) En la tabla 2 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 50% responden que "SI" realizan el diagnóstico de la información tributaria y el 50% negaron el caso. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Ortega (2018) donde señala que la adecuada aplicación de los de los beneficios e incentivos tributarios contribuye a mejorar la rentabilidad de la empresa. Estos resultados se relacionan debido a que es necesario conocer la información tributaria de la empresa, así como sus beneficios de aplicarlo correctamente en la empresa.

(3) En la tabla 3 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 67% responden que "SI" realizan proyecciones de ventas y el 33% "NO" lo realizan. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Ortega (2018) donde señala que con la implementación de estrategias y una adecuada toma de decisiones se puede conseguir el crecimiento continuo de la empresa. Estos resultados son favorables para el estudio porque estimar las ventas en función a estrategias permite del desarrollo de la empresa.

(4) En la tabla 4 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 83% responden que "SI" realizan proyecciones de gastos y el 17% que "NO" lo realiza. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Calderón y Muñoz (2016) donde señala que conocer los principales gastos permite la mejora notable del presupuesto de la empresa. Estos resultados se relacionan debido a que es importante estimar los gastos para determinar la rentabilidad de la empresa.

(5) En la tabla 5 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 78% responden que "SI" conocen las obligaciones tributarias de su empresa y el 22% desconocen. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Chávez (2017) donde señala que el 67.5% de los comerciantes encuestados conocen y cumplen voluntariamente con las obligaciones tributarias. Estos resultados se relacionan debido a que es muy importante conocer las obligaciones tributarias para evitar contingencias que puedan afectar el crecimiento de la empresa.

(6) En la tabla 6 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 61% responden que si presenta oportunamente sus obligaciones dentro del plazo establecido las obligaciones tributarias de su empresa y el 39% no lo hace. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Chávez (2017) donde señala que el 85% de los comerciantes encuestados cumple con sus obligaciones tributarias oportunamente. Estos resultados se relacionan debido a que es muy relevante para la empresa cumplir con las obligaciones tributarias de acuerdo a la fecha establecida así se evitan las infracciones y sanciones.

(7) En la tabla 7 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 67% responden que si presenta oportunamente sus obligaciones en el tiempo determinado y el 33% no lo hace. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Huaccha (2016) donde señala que las empresas que pagan sus tributos oportunamente se evitan el pago de intereses moratorios y por ende no afectan la liquidez de la empresa. Estos resultados se relacionan debido a que es muy importante pagar los tributos en la fecha determinada para que no se generen otros pagos que afecten a la empresa.

(8) En la tabla 8 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 72% responden que "SI" planifica los pagos de tributos de su empresa y el 28% "NO" planifica. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Chávez y Chávez (2016) donde señala que el planeamiento tributario repercute positivamente en la prevención de futuras contingencias que puedan afectar a la empresa. Estos resultados se relación debido a que es muy importante planificar el pago de los tributos de tal manera que se pueden evitar problemas financieros para la empresa.

(9) En la tabla 9 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 78% responden que si utiliza varias formas para el cumplimiento con el pago de tributos y el 22% no cumple. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Ortega (2018) donde señala que una de las formas de cumplir con los tributos es contratar un empleado con discapacidad pues esto reduce el impuesto a la renta. Estos resultados e relacionan debido a que se puede usar diferentes estrategias para cumplir con el pago de los tributos oportunamente.

(10) En la tabla 10 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 56% responden que "SI" tuvo fiscalización del IGV y el 44% "NO" tuvo ninguna fiscalización. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Huaccha (2016) donde señala que cuando fueron fiscalizadas las empresas no mostraron la información solicitada en su totalidad. Estos resultados se relacionan debido a que la fiscalización va a permitir mejorar los procesos tributarios en la empresa.

(11) En la tabla 11 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 39% responden que "SI" tuvo fiscalización del IR y el 61% "NO" tuvo ninguna fiscalización. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Huaccha (2016) donde señala que cuando fueron fiscalizadas las empresas no mostraron la información solicitada en su totalidad. Estos resultados se relacionan debido a que la fiscalización va a permitir mejorar los procesos tributarios en la empresa.

(12) En la tabla 12 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 50% responden que "SI" tuvo fiscalización sobre contribuciones y el 50% "NO" tuvo fiscalización. Estos resultados se relacionan con lo mencionado Huaccha (2016) donde señala que cuando fueron fiscalizadas las empresas no mostraron la información solicitada en su totalidad. Estos resultados se relacionan debido a que la fiscalización va a permitir mejorar los procesos tributarios en la empresa.

(13) En la tabla 13 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 11% responden que

"SI" tuvo fiscalización sobre retenciones y el 89% "NO" tuvo fiscalización. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Huaccha (2016) donde señala que cuando fueron fiscalizadas las empresas no mostraron la información solicitada en su totalidad. Estos resultados se relacionan debido a que la fiscalización va a permitir mejorar los procesos tributarios en la empresa.

(14) En la tabla 14 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 17% responden que "SI" tuvo fiscalizaciones integrales y el 83% "NO" tuvo fiscalización. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Saucedo (2017) donde señala que las empresas al no ser fiscalizadas integralmente se vuelven más propensos a cometer evasión de impuestos. Estos resultados se relacionan debido a que las empresas necesitan ser fiscalizadas frecuentemente para que se eviten actos ilícitos en cuanto a la recaudación de los impuestos.

(15) En la tabla 15 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 50% responden que "SI" fueron multados por la SUNAT por realizar declaraciones fuera de plazo y el 50% "NO" fueron multados. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Rivera (2017) donde señala que el 56.52% de las empresas encuestadas mencionan que tienen un alto nivel de contingencia tributarias. Estos resultados se relacionan debido a que cuando no se planifica el pago de los tributos oportunamente se incrementan las contingencias tributarias y esto afecta considerablemente a la empresa.

(16) En la tabla 16 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 33% responden que "SI" fueron multados por evasión de impuestos y el 67% "NO" fueron multados. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Chávez (2017) donde señala que 67.5% de los encuestados conocen y cumplen sus obligaciones tributarias. Estos resultados se relacionan debido a que cuando se conocen y cumplen los tributos, las empresas no evaden impuestos y por ende no son multadas.

(17) En la tabla 17 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 100% responden que "NO" fueron multados por declaraciones falsas. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Chávez (2017) donde señala que el 85% de los comerciantes cumplen con pagar sus tributos oportunamente. Estos resultados se relacionan debido a que las empresas deben mostrar información verídica a momento de declarar sus tributos en la fecha indicada.

(18) En la tabla 18 se observa que del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 22% responden que "SI" fueron multados por no emitir comprobantes de pago y el 78% "NO" fueron multados. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Chávez (2017) donde señala que el 100% de los comerciantes encuestados mencionan que entregan comprobantes de pago al momento de realizar las operaciones de la empresa. Estos resultados se relacionan debido a que cuando se emiten comprobantes de pago oportunamente las empresas se evitan de ser multadas por la administración tributaria.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

Luego de haber realizado el análisis de resultados, se llegó a las conclusiones siguientes:

Respecto al Objetivo Específico 1, se ha determinado que el conocimiento de la realidad contable incide positivamente en las fiscalizaciones parciales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019. Esto en base a lo mencionado por la mayoría de los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras y el valor p de Pearson que es inferior a 0.05 lo cual indica que las variables se relacionan positivamente; Se concluyó que la empresa debe de realizar un análisis y diagnóstico de la información contable y tributaria de tal manera que se pueda hacer frente a la fiscalización del IGV, es decir contar con un plan de contingencia tributaria para evitar incurrir en errores cuando la empresa sea fiscalizada.

Respecto al Objetivo Específico 2, se ha determinado que la planeación de la operación incide positivamente en las fiscalizaciones integrales a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019. Esto en base a lo mencionado por la mayoría de los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras y el valor p de Pearson que es inferior a 0.05 lo cual indica que las variables se relacionan positivamente; Se concluyó que la empresa debe realizar proyecciones de ventas, ingresos y gastos con la finalidad de cumplir con las fiscalizaciones integrales que la administración tributaria realiza a la empresa.

Respecto al Objetivo Específico 3, se ha determinado que planeamiento sobre el cumplimiento de obligaciones incide positivamente en las multas a las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019. Esto en base a lo mencionado por la mayoría de los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras y el valor p de Pearson que es inferior a 0.05 lo cual indica que las variables se relacionan positivamente; Se concluyó que la empresa debe realizar un plan adecuado y oportuno para el pago de los tributos correspondientes de tal manera que se cumpla con el cronograma establecido por la SUNAT, evitando de esta manera las multas por la omisión en cuanto a declarar y pagar los tributos.

Respecto al Objetivo General, se ha logrado determinar que planeamiento tributario incide positivamente en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, 2019. Esto en base a lo mencionado por la mayoría de los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras y el valor p de Pearson que es inferior a 0.05 lo cual indica que las variables se relacionan positivamente; se concluyó que la empresa realiza análisis y diagnósticos tributarios que le permitan contrarrestar las fiscalizaciones establecidas por la SUNAT de esta manera se puede evitar contingencias tributarias.

6.2. Recomendaciones

Respecto al Objetivo Específico 1, los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, deben evaluar las actividades de la empresa de tal manera que se pueda contar con un diagnóstico situacional tributario y así estar preparados ante futuras fiscalizaciones de parte de la SUNAT.

Respecto al Objetivo Específico 2, los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz deben contar con un plan de proyección de ventas, ingresos y gastos de tal manera que se disponga de información completa cuando se realicen las fiscalizaciones tributarias.

Respecto al Objetivo Específico 3, los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, tienen que planificar el pago de sus tributos de acuerdo al cronograma establecido por la SUNAT, de tal manera que se eviten futuras contingencias tributarias que acarreen multas y sanciones a la empresa.

Respecto al Objetivo General, se propuso que los contadores y/o administradores de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, tengan como prioridad la planificación del pago de sus tributos de esta manera evitar contingencias tributarias impuestas por la SUNAT.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

- Amaguaya, J. M., & Moreira, L. K. (2016). *“La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil”*. (Tesis de pregrado). Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Bahamonde, M. (2012). *Análisis de las contingencias tributarias generadas por la presentación de una Declaración Jurada Rectificatoria*. Lima - Peru.
- Becerra, S. A. (2017). *Caracterización de la evasión tributaria en el sector hotelero del Perú: Caso hoteles del casco urbano de Chimbote, 2016*. (Tesis de Pregrado). Chimbote: Universidad Católica los Ángeles Chimbote.
- Bravo, J. M., & Maza, J. M. (2017). *"Influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría de las empresas constructoras de la ciudad de Huaraz - 2016"*. (Tesis Pregrado). Huaraz: Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo".
- Calderón , L. G., & Muñoz, J. C. (2016). *"Diseño de planificación tributaria para las exportadoras de camarón de Guayaquil"* (Tesis de pregrado). Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Camacho, E. A. (2017). *"Propuesta de un planeamiento tributario para la correcta determinación del impuesto a la renta de la empresa Megatec & Asociados SAC - Piura 2017"*. (Tesis Pregrado). Piura: Universidad César Vallejo.
- Carrillo, M. (2016). *Miguel Carrillo*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/miguelcarrillo/2017/04/22/como-evitar->

contingencias-en-la-deducción-del-credito-fiscal-mitos-y-verdades-para-su-deducción/

Chávez, C. G. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado señor de la Soledad de Huaraz, 2015*. (Tesis Pregrado). Huaraz: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Chávez, K. M., & Chávez, Y. S. (2016). *Propuesta de un planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias de la empresa "Corporación Agrícola la Quinta S.A.C" en la ciudad de Trujillo-Huanchaco, periodo 2015*. (Tesis de pregrado). Trujillo: Universidad Privada "Leonardo Da Vinci".

Código Tributario Libro Cuarto. (Mayo de 2018). *Sunat.gob.pe*. Obtenido de Sunat.gob.pe: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/libro.htm>

Colegio de Contadores Públicos de Lima(CCPL). (14 de 10 de 2015). *Planeamiento tributario*. Lima, Perú: Colegio de Contadores Públicos de Lima(CCPL).

Contreras, E. (2014). *Curso de especialización en Auditoría Financiera*. Lima - Peru.

De Juano, M. (1969). *Curso de Finanzas y Derecho Tributario*. Rosario - Argentina: Editorial Molachino.

Diario Gestión. (27 de 05 de 2016). *Planeamiento en las empresas*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/thomson-reuters-80-empresas-dispone-estrategia-planeamiento-tributario-121679>

- diferenciaentre.info. (Mayo de 2018). *diferenciaentre.info*. Obtenido de
diferenciaentre.info: <http://diferenciaentre.info/diferencia-entre-elusion-y-evasion-de-impuestos/>
- Escobedo, M. E., & Núñez, E. (2016). *Planeamiento Tributario Para Evitar Contingencias Tributarias En La Empresa Trans Servis Kuelap S.R.L – 2016*. Pimentel - Peru.
- Flores, L. H. (2013). Reparos tributarios y su contabilización, Aplicación de la NIC 12. *Revista Actualidad Empresarial*, IV.
- Fonrouge, C. M. (1993). *Derecho Financiero*. Buenos Aires - Argentina: Editorial Depalma.
- Gerencie.com. (Mayo de 2018). *Gerencie.com*. Obtenido de Gerencie.com: <https://www.gerencie.com/terminos-y-conceptos-en-el-impuesto-a-las-ganancias.html>
- Huaccha, A. A. (2016). *Caracterización de las infracciones tributarias y sus sanciones en las empresas del Perú: Caso de la empresa "Comercializadora don Robertino S.A.C." Chimbote 2014*. (Tesis de Pregrado). Chimbote: Universidad Católica los Ángeles Chimbote.
- Lalanne, G. A. (2006). *Economía de opción y fraude de ley en el derecho Tributario*. Lima - Peru.
- Ortega , M. P. (2018). *“Los incentivos y beneficios tributarios y su relación en el crecimiento de la Ferretería El REY en el año 2.016”*. (Tesis pregrado). Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

- Rivera , J. M. (2017). *El plan estratégico tributario para prevenir las contingencias tributarias en la empresa operadora Terrestre JBJ S.A.C de Huaraz - 2017*. (Tesis Pregrado). Huaraz: Universidad César Vallejo.
- Rodriguez, A. (2005). *Mejores prácticas en la Administración Tributaria*. Lima - Peru: Fundación. Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico.
- Saavedra, R. (07 de 08 de 2015). *¿planeamiento tributario o contingencia tributaria?*
- Saavedra, R. (2015). *¿Planeamiento Tributario O Contingencia Tributaria?* Lima - Peru.
- Saucedo , J. Y. (2017). *Caracterización de la evasión tributaria en el sector transporte del Perú: Casco Línea de autos Chimbote - Trujillo, 2016*. Chimbote: Universidad Católica los Ángeles Chimbote.
- SUNAT. (2016). *Legistacion de Impuesto a la Renta*. Lima - Peru.
- Vásquez, N. (2018). *Caracterización tributaria del sector Transporte de carga, por personas naturales en el Perú. Guillermo Lama García, Paita 2017. (Tesis de Pregrado)*. Piura: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Vergara, H. S. (2013). *Elementos Jurídicos para la planificación tributaria*. Santiago de Chile.
- Villanueva, G. M. (2013). *Planeamiento Tributario*. Lima - Peru.
- Villanueva, M. (2013). *Planeamiento tributario*. Actualidad empresarial, 14.

ANEXOS

Anexo 01: Encuesta



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

ULADECH CATÓLICA HUARAZ

“Año de la Universalización de la Salud”

ENCUESTA APLICADA A LOS GERENTES Y/O ADMINISTRADORES DE LAS EMPRESAS FERRETERAS DE LA CIUDAD DE HUARAZ, SOBRE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO HERRAMIENTA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

INSTRUCCIONES: a continuación, le presentamos 18 preguntas, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con un aspa (x) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente cuadro.

Nº	Preguntas	SI	NO
Planeamiento tributario			
1	¿En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información contable?		
2	¿En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información tributaria?		
3	¿La empresa realiza proyecciones de ventas o ingresos?		
4	¿La empresa realiza proyecciones de gastos?		
5	¿Conoce las obligaciones tributarias de su empresa?		
6	¿Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones informativas?		

7	¿Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones determinativas?		
8	¿Planifica la oportunidad de pago de tributos a cargo de su empresa?		
9	¿Utiliza varias formas de cumplimiento con el pago de tributos?		
Contingencias tributarias			
10	¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IGV?		
11	¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IR?		
12	¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre contribuciones?		
13	¿En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre retenciones?		
14	¿Su empresa tuvo fiscalizaciones integrales?		
15	¿Su empresa en alguna oportunidad fue multada por SUNAT por declaraciones fuera de plazo?		
16	¿Su empresa fue multada por evasión de impuesto?		
17	¿Su empresa fue multada por declaraciones falsas?		
18	¿Su empresa fue multada por no emitir comprobantes de pagos?		

Muchas gracias.

Anexos 02: Protocolo de Consentimiento Informado



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS (Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula: EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO HERRAMIENTA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019 y es dirigido por REDINA MIRIAM ZAVALETA PONCE, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: Determinar la incidencia del planeamiento tributario en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, en el año 2019.

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de una carta. Si desea, también podrá escribir al correo rianmy_87@outlook.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Sandrez Aguedo Vidal Cesar

Fecha: 02 de junio 2019

Correo electrónico: ferreteria vicesa@hotmail.com -

Firma del participante: Sandrez Aguedo Vidal Cesar FERRETERIA VICESA 3167507

Firma del investigador (o encargado de recoger información): [Firma]

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS
(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula: EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO HERRAMIENTA PARA PREVENIR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DE LA CIUDAD DE HUARAZ, 2019 y es dirigido por REDINA MIRIAM ZAVALA PONCE, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: Determinar la incidencia del planeamiento tributario en las contingencias tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huaraz, en el año 2019.

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de una carta. Si desea, también podrá escribir al correo rianmy_87@outlook.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Romero Bello Nino

Fecha: 03 de junio del 2019

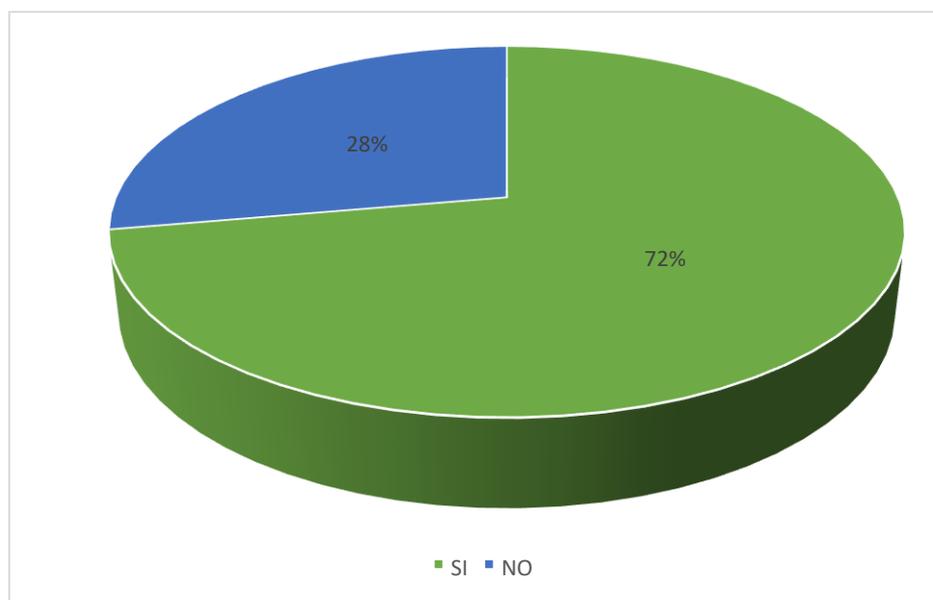
Correo electrónico: metropoli12@hotmail.com

Firma del participante:  

Firma del investigador (o encargado de recoger información): 

Anexo 03: Figuras Estadísticas

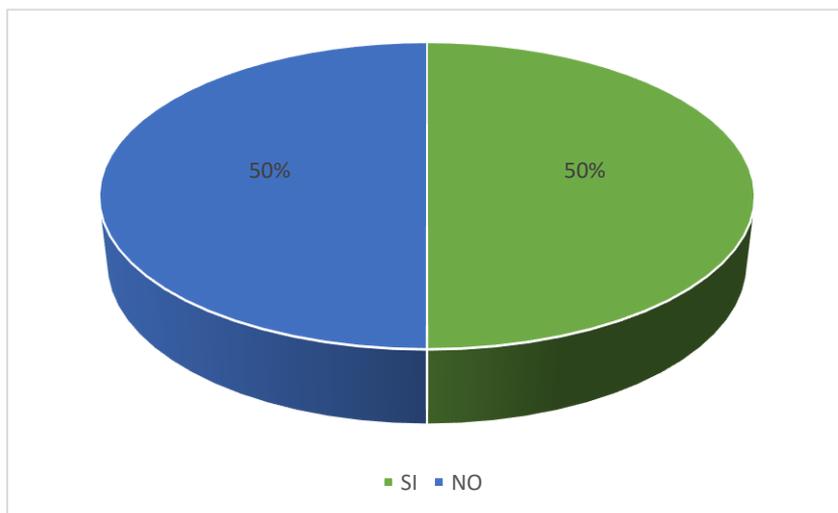
Figura 1: En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información contable.



Fuente: Tabla 1

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 72% responden que "SI" realizan el análisis y diagnóstico de la información contable y el 28% negaron el caso.

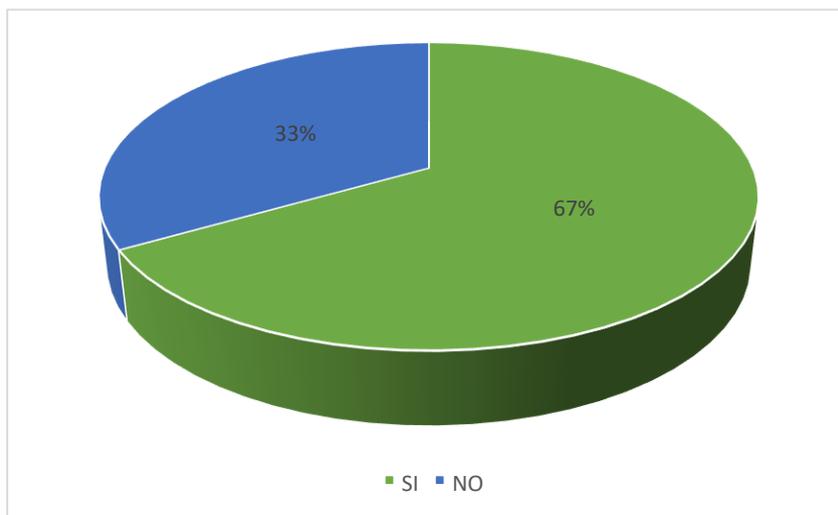
Figura 2: En su empresa realizan análisis y diagnóstico de la información tributaria.



Fuente: Tabla 2

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 50% responden que "SI" realizan el diagnóstico de la información tributaria y el 50% negaron el caso.

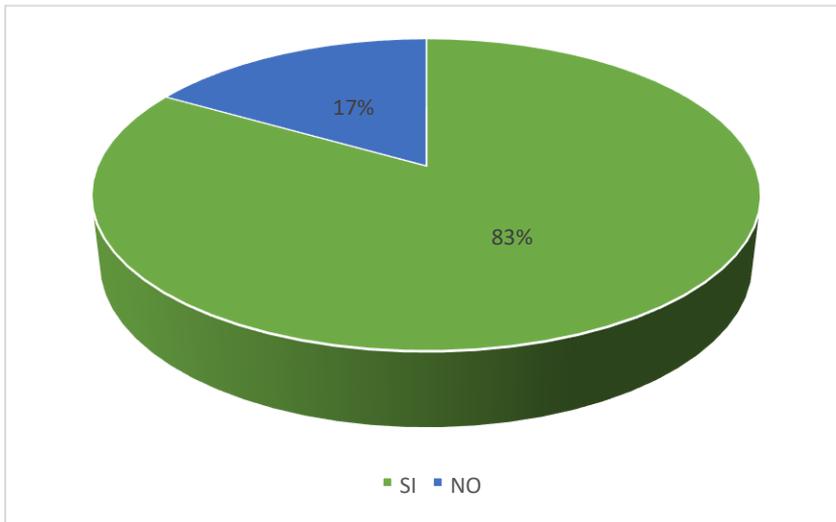
Figura 3: La empresa realiza proyecciones de ventas o ingresos.



Fuente: Tabla 3

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 67% responden que "SI" realizan proyecciones de ventas y el 33% "NO" lo realizan.

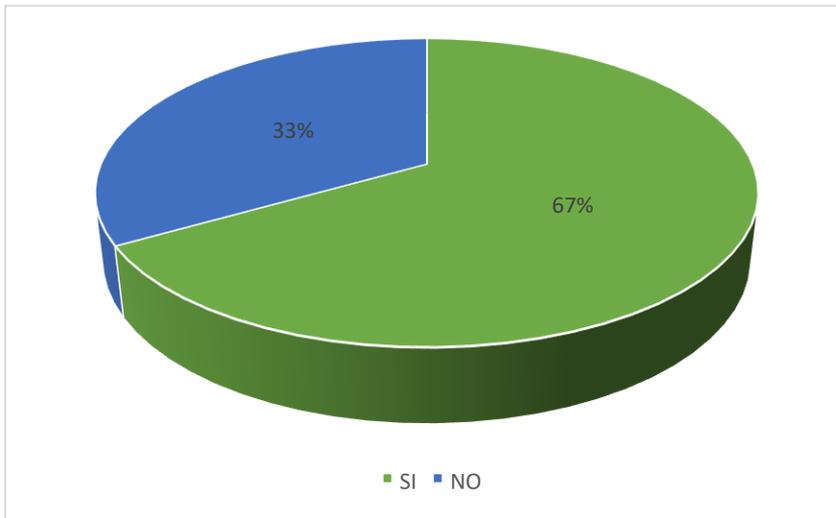
Figura 4: La empresa realiza proyecciones de gastos.



Fuente: Tabla 4

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 83% responden que "SI" realizan proyecciones de gastos y el 17% que "NO" lo realiza.

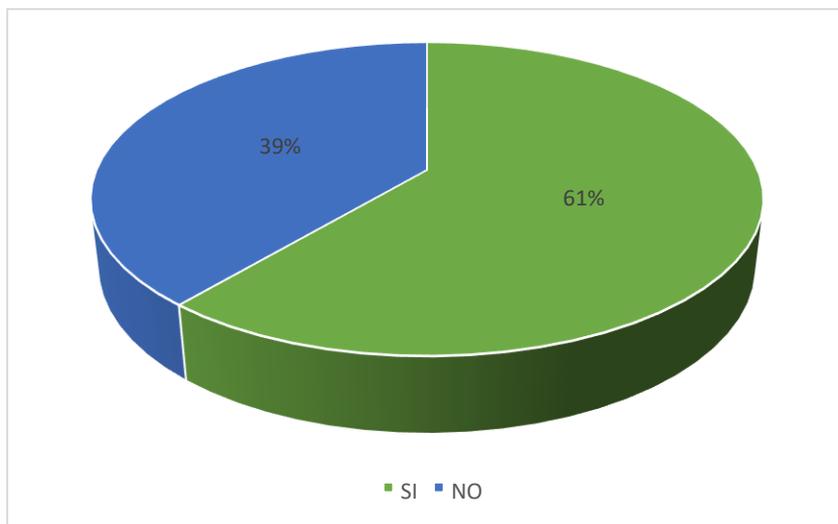
Figura 5: Conoce las obligaciones tributarias de su empresa.



Fuente: Tabla 5

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 78% responden que "SI" conocen las obligaciones tributarias de su empresa y el 22% desconocen.

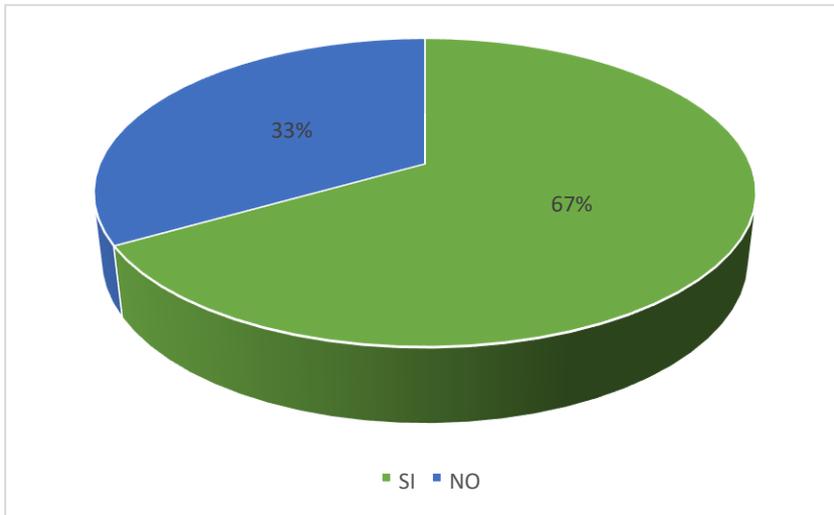
Figura 6: Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones dentro de los plazos establecidos.



Fuente: Tabla 6

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 61% responden que si presenta oportunamente sus obligaciones dentro del plazo establecido las obligaciones tributarias de su empresa y el 39% no lo hace.

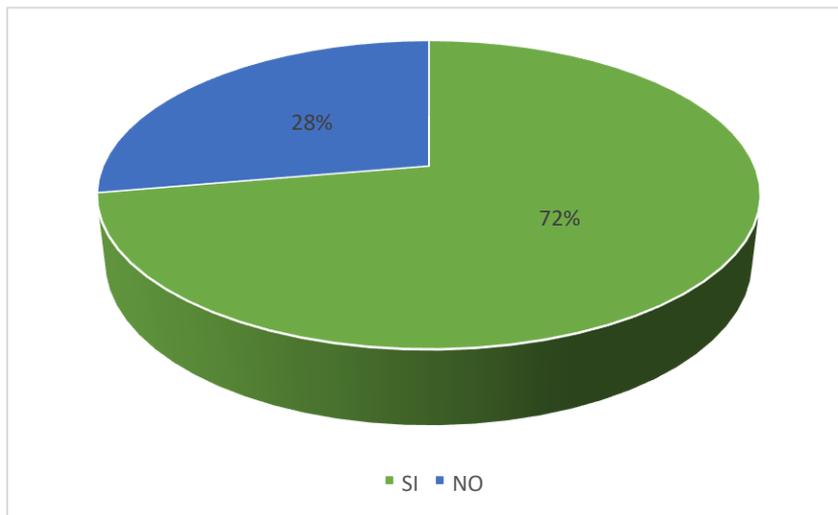
Figura 7: Siempre su empresa presenta oportunamente sus declaraciones en el tiempo determinado.



Fuente: Tabla 7

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 67% responden que si presenta oportunamente sus obligaciones en el tiempo determinado y el 33% no lo hace.

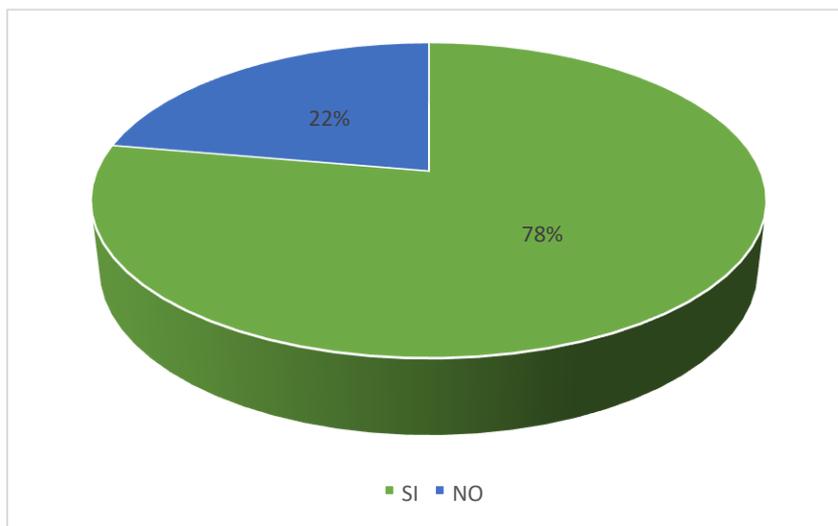
Figura 8: Planifica la oportunidad de pago de tributos a cargo de su empresa.



Fuente: Tabla 8

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 72% responden que "SI" planifica los pagos de tributos de su empresa y el 28% "NO" planifica.

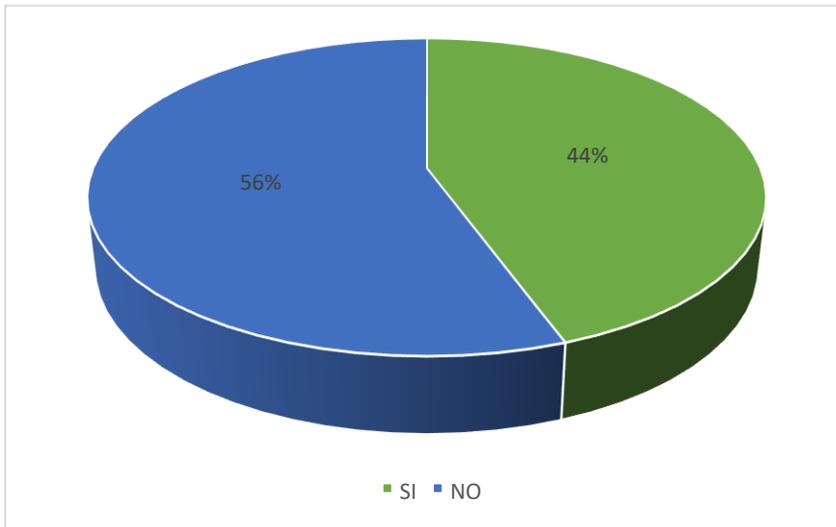
Figura 9: Utiliza varias formas de cumplimiento con el pago de tributos.



Fuente: Tabla 9

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 78% responden que si utiliza varias formas para el cumplimiento con el pago de tributos y el 22% no cumple.

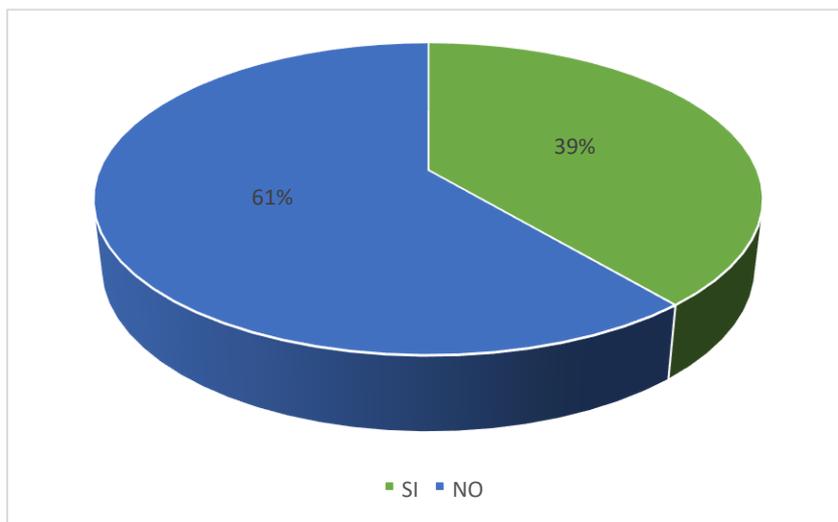
Figura 10: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IGV



Fuente: Tabla 10

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 56% responden que "SI" tuvo fiscalización del IGV y el 44% "NO" tuvo ninguna fiscalización.

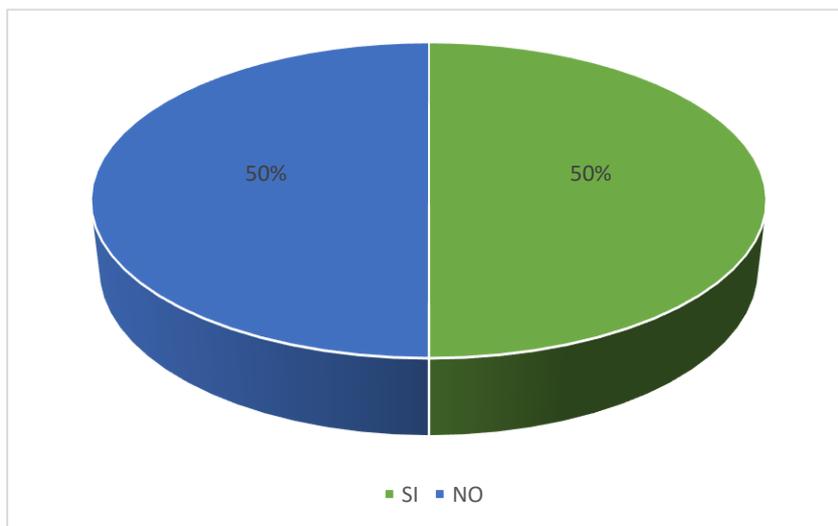
Figura 11: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización del IR.



Fuente: Tabla 11

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 39% responden que "SI" tuvo fiscalización del IR y el 61% "NO" tuvo ninguna fiscalización.

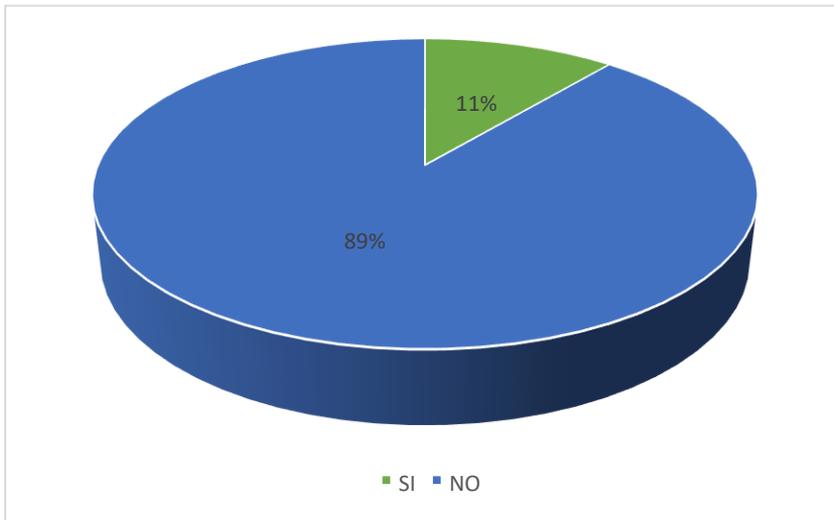
Figura 12: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre contribuciones.



Fuente: Tabla 12

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 50% responden que "SI" tuvo fiscalización sobre contribuciones y el 50% "NO" tuvo fiscalización.

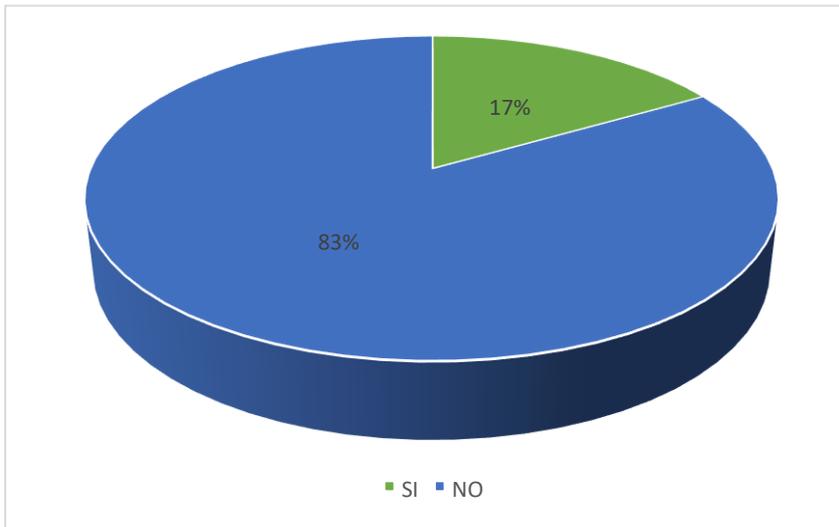
Figura 13: En alguna oportunidad su empresa tuvo fiscalización sobre retenciones.



Fuente: Tabla 13

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 11% responden que "SI" tuvo fiscalización sobre retenciones y el 89% "NO" tuvo fiscalización.

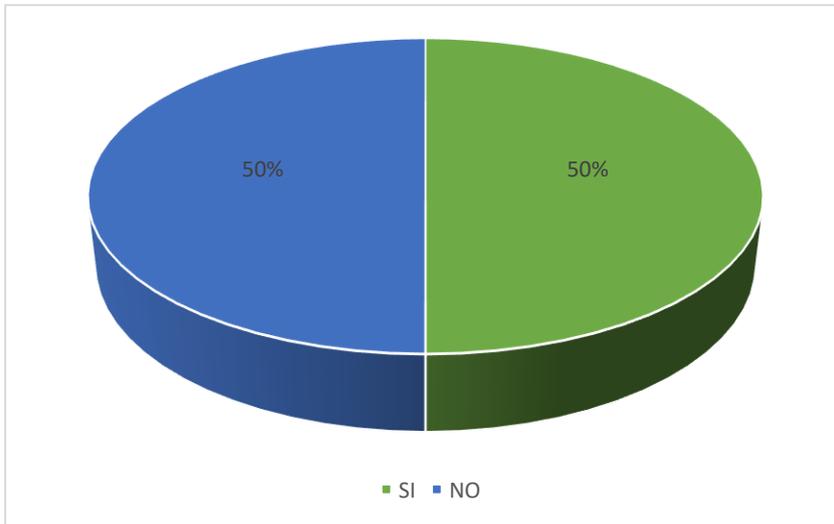
Figura 14: Su empresa tuvo fiscalizaciones integrales.



Fuente: Tabla 14

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 17% responden que "SI" tuvo fiscalizaciones integrales y el 83% "NO" tuvo fiscalización.

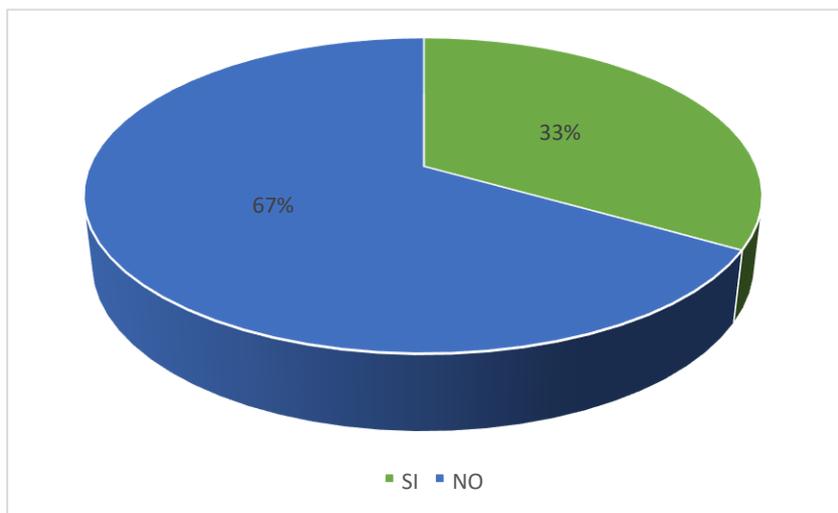
Figura 15: Su empresa en alguna oportunidad fue multada por SUNAT por declaraciones fuera de plazo.



Fuente: Tabla 15

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 50% responden que "SI" fueron multados por la SUNAT por realizar declaraciones fuera de plazo y el 50% "NO" fueron multados.

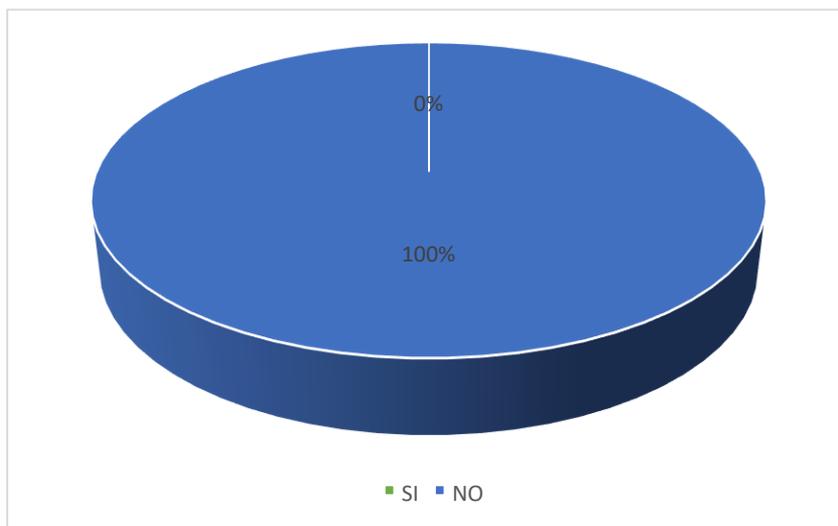
Figura 16: Su empresa fue multada por evasión de impuesto.



Fuente: Tabla 16

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 33% responden que "SI" fueron multados por evasión de impuestos y el 67% "NO" fueron multados.

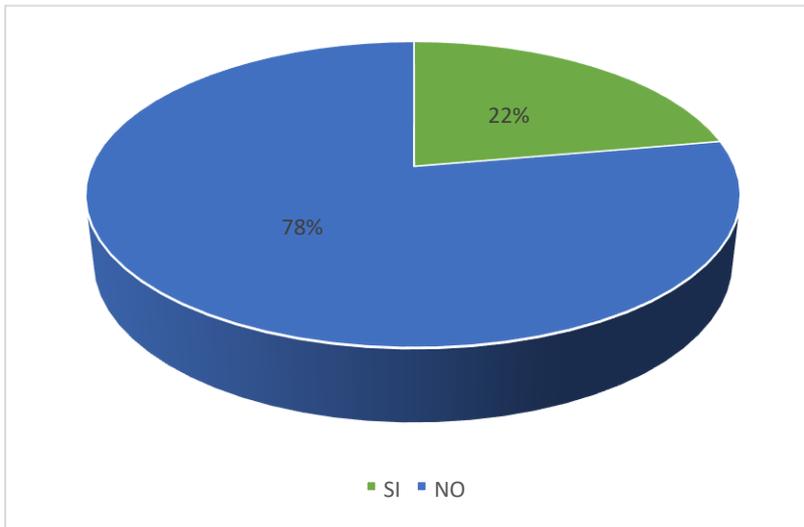
Figura 17: Su empresa fue multada por declaraciones falsas.



Fuente: Tabla 17

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 100% responden que "NO" fueron multados por declaraciones falsas.

Figura 18: Su empresa fue multada por no emitir comprobantes de pagos.



Fuente: Tabla 18

Interpretación: Del 100 % de los encuestados igual a 18 contadores y/o administradores de las empresas ferreteras, el 22% responden que "SI" fueron multados por no emitir comprobantes de pago y el 78% "NO" fueron multados.